LAS GUAZÁBARAS Y EL IMPERIO ESPAÑOL EN COLOMBIA

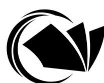
Alberto
Pinzón Sánchez



Jorge Adolfo
Freytter Romero
ASOCIACIÓN • ELKARTEA

LAS GUAZÁBARAS Y EL IMPERIO ESPAÑOL EN COLOMBIA

Alberto Pinzón Sánchez



Jorge Adolfo Freytter Romero
ASOCIACIÓN • ELKARTEA

Deseo expresar mi profundo agradecimiento al profesor y amigo Alexander Ugalde Zubiri por su dedicación y minuciosidad durante las extensas horas de trabajo corrigiendo el manuscrito. A Jorge Freytter Florián, por su apoyo constante como asistente en la obra hasta su edición final. Sin la colaboración de ambos, esta pequeña investigación histórica no habría llegado a ver la luz.

Alberto Pinzón Sánchez

Edita: Asociación Jorge Adolfo Freytter Romero Elkartea
Zumarraga, 5. Bajo derecha.
48006 Bilbao (Bizkaia)
www. freytter.eus / web@freytter.eus
Colaboran: Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco
Edición: Mayo 2024. Bilbao, País Vasco
Diseño y maquetación: David Mangado Aranda
ISBN: 978-84-09-61767-8

1. INTRODUCCIÓN

El pequeño escrito que Ud., amable lector o lectora, tiene en sus manos o ante sus ojos, es el resultado de una serie de cavilaciones que me han asaltado desde mis primeros estudios de Antropología en la Universidad Nacional de Colombia, en su sede en Bogotá, y de los iniciales contactos con la etnohistoria colombiana, en aquellas inolvidables clases dictadas por la Maestra doña Blanquita Ochoa de Molina, esposa del gran intelectual Gerardo Molina. Tales preocupaciones siguieron siendo parte de las reflexiones que he desarrollado en estos veintitrés años de exiliado forzado en Europa, situación causada por mi participación en una comisión oficial de paz durante el denominado *Proceso de Paz del Caguán* enel 2001 que tuvo como partes principales al Gobierno presidido por Andrés Pastrana Arango (periodo 1998-2002) y a la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

Pasión por la paz que me ha llevado a buscar en lo más profundo de la historia colombiana una razón totalmente desconocida, o hasta ahora tal vez no contextualizada completamente, de una de las posibles causas sumergida en un inconsciente colectivo todavía no hecho consciente o sacado a la superficie publica, que pudiera explicar la persistencia del tan prolongado e invencible *conflicto interno*.

Tratar de encontrar parte del sustrato social e ideológico, tan inexplicable como hundido, en la terrible historia colombiana y que lo hace invencible. Su brutalidad, crueldad y sadismo, sus batallas bipartidistas de montoneras a machete del siglo XIX, continuada en la espantosa guerra de cuadrillas bipartidistas en la primera mitad del siglo XX. Luego la guerra de guerrillas revolucionarias o de resistencia, la diversidad de ellas, en un continente donde actualmente ya la mayoría de estas organizaciones armadas ya no existen o son historia. Asimismo, acerca de las cuadrillas paramilitares con las que el Estado colombiano ha pretendido enfrentar y derrotar a aquellas, vaciándoles de su apoyo social —quitarles el agua a los peces, la consigna alegórica

contrainsurgente impuesta desde una potencia exterior al ejército oficial— en unas montañas donde ya no queda ni agua ni peces y el rojo de la sangre se confunde con el marrón del lodo y el cristalino de las lágrimas.

Todas estas cavilaciones son las que me ha llevado a tratar de explicármelo en este escrito y de compartirlo con Ud., hasta llegar al último párrafo de este texto que, anticipo desde ahora, parte sembrando la pregunta profunda e inquietante que subyace en nuestra memoria atormentada:

> *¿Qué tanta relación profunda tiene esta guerra de cuadrillas de Ojeda, Balboa, Pedrarias Pizarro, Bastidas, Jiménez de Quesada, Heredia, Belalcázar, el mariscal Robledo y de tantos otros, ocurrida en la primera mitad del siglo XVI; con los conflictos armados de cuadrillas, matazones campales y guerras civiles bipartidistas del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, y luego a partir de 1964, masacres, exterminios políticos y sociales, y demás atrocidades contrainsurgentes y narco paramilitares imposibles de narrar aquí, que han asolado a los colombianos desde la conquista castellana a finales del siglo XV y principios del siglo XVI hasta la actual tercera década del siglo XXI?*

Así queda planteada la interrogante principal de nuestro objeto de investigación.

El libro, además de esta Introducción, consta de los siguientes capítulos: los inicios de la conquista española en Colombia; la Colombia de los conquistadores; Santa Marta primera cabeza de playa de la invasión; Cartagena segunda cabeza de playa de la invasión; la invasión desde el sur; y el tesoro americano. Para finalizar, unos párrafos que pueden servir a manera de conclusiones; y un listado bibliográfico de algunas de las obras citadas y/o consultadas y de las fuentes documentales.

Pero, antes de pasar al segundo capítulo, considero preciso efectuar una anotación acerca del título del presente libro: *Las guazábaras y el Imperio español en Colombia.*

Me refiero a la utilización de la palabra del idioma indígena taino (perteneciente al grupo de lenguas arahuacas o arawak): *guazábara*.

También se escribe *aguazávara*, *guacavara*, *guaçavara*, *guaczávara*, *guasábana*, *guasábara*, *guazabara*, *guázabara*, *guazabarra*, *guazzáguara* y *guazavara*.

Siguiendo el *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española* (2021, Real Academia Española, https://www.rae.es/tdhle/guazábara), que incluye el repertorio *Diccionario histórico del español de Venezuela* (elaborado por Francisco Javier Pérez, Caracas, Fundación Empresas Polar, vol. I, 2012, p. 433), se trata de:

"f. Voz de origen taino. Las fuentes antiguas coinciden en señalar que designaba genéricamente toda pelea, batalla o guerra sostenidas entre indígenas y conquistadores o entre indígenas en pugna. En la medida en que se profundiza el régimen colonial y las culturas indígenas se asimilan como sustratos, la voz comienza a perder fuerza en el uso y pervive sólo en el léxico conservado en obrasde literatura, de historia o de lingüística. Sin embargo, durante el siglo XIX se documenta su uso en la denominación de una especie de tuna provista de espinas o de pelillos espinosos, en una clara conservación semántica del nombre antiguo por vía simbólica. Este último uso, activo en las regiones noroccidentales del país, específicamente en los estados Zulia y Falcón, apuntado por Luzardo [1966] resulta una interesante forma de desarrollo moderno para una voz en desuso como ésta, en donde la creación léxica readapta a una realidad nueva el sema central de la vieja voz".

Igualmente, en el *Diccionario de americanismos* (2010, Asociación de Academias de la Lengua Española) el termino *guasábara* o *guazábara* se identifica con *conflicto*, *enfrentamiento*, *motín*, *tumulto* y *gritería*, además de dar nombre a una planta y un árbol (https://www.asale.org/damer/guasábara).

Alberto Pinzón Sánchez, Berlín, marzo de 2024.

2. LOS INICIOS DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA EN COLOMBIA

La actual Colombia, desde los primeros momentos de la conquista española de América, quedó integrada irreversiblemente al sistema comercial del mundo conocido y, por ende, al primer ciclo de acumulación de capital y de la hegemonía Imperial ibero-genovesa (1340-1630), proceso explicado por el que fuera economista y sociólogo Giovanni Arrighi en su amplia obra.

Cabe recordar como referente el año 1499 cuando el obispo de Sevilla Juan Rodríguez de Fonseca, como representante de la Corona, autorizó al hidalgo, venido a menos, convertido en conquistador Alonso de Ojeda a realizar viajes exploratorios de iniciativa privada, diferentes a los oficiales inicialmente autorizados por los Reyes Católicos a Cristóbal Colon. Tal actividad la efectuó en compañía de Juan de la Cosa, reconocido piloto y navegante, y de Américo Vespucio, explorador y dibujante de mapas ligado a la casa comercial florentina de los Medici en Sevilla, nacido como Amerigo Vespucci en su Florencia natal. Elaboraron el primer mapa conocido de Colombia: las costas de la Guajira, la desembocadura del río Magdalena, el golfo de Urabá hasta el istmo de Panamá en el mar Caribe. Ojeda, después de repostar en la isla La Española, regresó a Cádiz con oro, perlas y cerca de un centenar de esclavos indígenas costeños capturados; mercancías que le permitieron obtener un nuevo permiso y financiación para continuar sus viajes de exploración comercial en las recién descubiertas tierras de las Indias, que pudo realizar dos años después.

Arrighi en su libro *El largo siglo XX*, publicado en castellano en 1999 con una abundante bibliografía científica e histórica y basándose en el concepto gramsciano de *hegemonía*, abrió una amplia y fecunda perspectiva histórica de largo alcance, comprehensiva del origen del capitalismo como sistema social histórico y su desarrollo ulterior como economía mundo, a través de una serie de cuatro ciclos hegemónicos de acumulación del capital cuyas trasformaciones, cambios dialécticos y crisis finales se imbrican, se superponen y solapan: el ciclo hegemónico ibérico-genovés (de

1340 a 1630); el holandés (de 1560 a 1780); el inglés (de 1740 a 1930); hasta llegar al ciclo reciente de hegemonía estadounidense (de 1870 hasta la crisis de 1970 y la derrota en Vietnam en 1974).

Cabe recordar que Arrighi estableció cuatro características primordiales para el origen del sistema capitalista mundial que estudió como modelo de dominio a partir de las cuatro ciudades-Estado del norte italiano:

1. La construcción del Estado y la organización de la guerra.
2. La acumulación de capital originada en el comercio de larga distancia y en las altas finanzas y la gestión del equilibrio de poder. Proceso con la intervención de las autoridades centrales del sistema medieval, es decir el papa y el emperador; equilibrio entre las cuatro ciudades-Estado de Venecia, Florencia, Génova y Milán; y, finalmente, el equilibrio de poder entre los entonces Estados dinásticos emergentes de Europa occidental, en referencia a España-Portugal, Francia, Inglaterra, Flandes-Países Bajos, Austria-Hungría, Alemania del sur y los reinos italianos, incluido el Estado papal (Estados pontificios).
3. Fomento de las relaciones de trabajo asalariado en la llamada industria de la protección, es decir la organización de la guerra y la construcción del Estado, hasta conseguir que las guerras se pagaran por sí mismas ("el secreto del éxito capitalista radica en que otros libren las propias guerras, si es factible sin coste alguno, y si no, con el menor coste posible").
4. Establecimiento de una red muy amplia y densa de la "diplomacia residencial de espías o factores" y la conformación de un sistema casi monopólico de información y conocimiento de los procesos de toma de decisiones comerciales de los gobernantes rivales.

Las grandes fortunas de las ciudades-Estado italianas, que dependían del férreo control de un eslabón de la cadena de intercambios comerciales que conectaban Europa Occidental con la India y China a través del mundo islámico, al intentar los Estados dinásticos de Europa Occidental en su expansión territorial tomarse estas ciudades y sus dominios y riquezas, generaron nuevos desarrollos. La burguesía comercial genovesa, que basaba su ri-

queza en el control de la ruta del Asia central hacia China, fue derrotada militarmente en 1381 por Venecia y mediante la Paz de Turín resultó desplazada del Mediterráneo Oriental. A su vez, el avance del fuerte Estado Turco Otomano en expansión en esa región y la contención ejercida en el Mediterráneo Occidental por las fuerzas navales del Reino de Aragón (que por la época contaba con cerca de un millón de habitantes), así como la prolongada crisis interna en la ciudad portuaria de Génova, forzaron a los banqueros mercantiles de ésta última a buscar y a desplazarse hacia nuevos nichos económicos de comercio y acumulación.

Lentamente, y de maneara muy pausada pero eficiente, combinado el poder de la lucha armada contra Aragón y de las altas finanzas, los comerciantes, banqueros y grandes prestamistas genoveses lograron aprovecharse del vacío dejado por la gran quiebra de 1380 de los bancos privados más importantes de Barcelona, para desplazar al capital catalán-aragonés en los puertos del llamado Levante español (Barcelona, Valencia y Baleares) y avanzar hacia el interior del país para hacerse con el control financiero del activo comercio de Castilla. Éste reino en ese tiempo ya contaba con unos cinco millones de habitantes y un dinámico comercio de producción y exportación a los mercados transpirenaicos de lana de alta calidad, extraída de las ovejas merinas introducidas en la Península Ibérica varios años atrás por los árabes, que los latifundistas castellanos habían logrado afianzar y expandir mediante una importante actividad ganadera trashumante organizada, controlada y centralizada en la poderosa corporación del Concejo de la Mesta.

La burguesía comercial financiera genovesa, con gran sentido de lucro, logró establecer una amplia red de importantes agentes comerciales o "factores", principalmente en las más destacadas ciudades y ferias de la actividad comercial castellano-leonesa, en especial el eje Medina del Campo, la ciudad de las ferias donde se negociaban las compras y las ventas, Burgos, sede de los principales negociantes, a la vez importadores y exportadores, y Bilbao, puerto de embarque ubicado en Bizkaia (País Vasco). También participando, aunque en menor escala, en las actividades comerciales en otras ciudades con relativa actividad económica como Toledo, Valladolid y Badajoz, y en las ciudades andaluzas recon-

quistadas como Córdoba y en el complejo portuario orientado hacia el Atlántico compuesto por Sevilla, Cádiz y Ceuta, punto éste en el norte de África.

Todo ello, reforzado o complementado con la presencia más antigua de los activos comerciantes esparcidos a lo largo de las tantas posesiones que la potencia marítima de Génova poseía en el Magreb Oriental, en Túnez, en el complejo portuario Nápoles-Sicilia, que fácilmente alcanzaba a llegar hasta las costas mediterráneas del antiguo Imperio Bizantino y al Mar Negro. Extensa red económica financiero-bancaria que, para ese entonces, ya se encontraba centralizada en Europa Occidental en el triángulo *Génova, Amberes y eje Burgos-Toledo-Sevilla,* que un poco después de los hechos históricos de 1492, como la toma del Reino de Granada y el "descubrimiento" de América, iría a jugar un papel trascendental en el establecimiento de la hegemonía imperial española a lo largo del siglo XVI.

Muy poco aporta al análisis histórico y científico la explosión de miles de libros pseudo históricos centrados en el recuento minucioso y biográfico de las tantas anécdotas que se dieron en los procesos de herencia y sucesión habidos en la Corona española durante aquel largo periodo de los siglos XV y XVI, y con los cuales multitud de historiadores interesados tratan de desviar el verdadero debate histórico sobre el papel esencial jugado por la España imperial, vinculada estrechamente al capital financiero genovés, como potencia hegemónica global en el surgimiento, expansión y ulterior desarrollo del sistema-mundo del capitalismo occidental.

Si bien es cierto que las personalidades de los gobernantes, con sus taras genéticas, jugaron un papeldeterminante en los acontecimientos históricos comentados, pues no es lo mismo la beata e inflexibleIsabel de Castilla, que su esposo el astuto y ambicioso Fernando de Aragón (centrado en objetivos nacionales como lo percibió Maquiavelo), que el caballeresco y fanático idealista Carlos V, o el vacilante e indeciso "rey prudente" Felipe II. Son los contradictorios y complejos procesos sociales (incluidos los seres humanos que los vivieron, padecieron y desarrollaron) la base contradictoria sobre la cual se deben centrar los esfuerzos analíticos de los científicos sociales, para poder proponer las le-

yes-tendencia que fundamentan tales procesos y así poder aportar y ampliar los conocimientos científicos verificables.

En 1469 la infanta Isabel, proclamada heredera de la Corona de Castilla, contrajo, casi de manera clandestina, matrimonio con Fernando, primogénito del rey de Aragón. Pero la prometedora alianza matrimonial debió afrontar diez años de dificultades e intrigas, una guerra civil, una invasión militar por el occidente desde el reino de Portugal, y otra por el norte, desde Francia, en Cataluña y el País Vasco.

Derrotada en 1479 la nobleza opositora a la unión castellano-aragonesa, y finalizadas las hostilidades con Portugal mediante el tratado de Alcazobas, suscrito en Toledo; Portugal evacuó los territorios castellanos ocupados, reconoció a Isabel y Fernando como reyes de España, aceptó su posesión y dominio de las Islas Canarias; en contrapartida obtuvo el control total de las Islas Azores, el compromiso de no interferir en la expansión portuguesa en las costas occidentales de África y la autorización de cobrar en los puertos castellanos el quinto real para el rey portugués.

Con esta solución, los llamados *Reyes Católicos* restauraron el Estado absolutista: reorganizaron la temible *Santa Hermandad de Cuadrilleros*, organización policial y judicial a la vez, creada tres años atrás, encargada de reprimir instantáneamente de manera eficaz y ejemplar cualquier alteración del orden público local e incluso, meter en cintura a la nobleza levantisca que todavía insistía en sostener sus privilegios feudales frente al afianzamiento del absolutismo de Estado impulsado por la pareja real. Instalaron en Valladolid la *Cancillería,* como última instancia para tramitar procesos civiles o judiciales demorados. Para administrar las ciudades generalizaron la institución de los *corregidores* hereditarios de nombramiento directo por la Corona, con poderes administrativos, judiciales y políticos, cuyo nombramiento recaía en los "letrados" o doctores escolásticos salidos de las universidades religioso-cortesanas existentes. Y se cambió la composicióndel *Consejo Real* privado del soberano, despojando de todo poder a la nobleza convertida en observadora, al darle su presidencia a un obispo, asesorado por nueve letrados en escolástica y tres caballeros, transformando este consejo privado y cotidiano del monarca en el órgano supremo del *gobierno,* que centralizaba todos los po-

deres judiciales, administrativos y político-religiosos. Institución que se mantendrá por más de dos siglos, hasta la llegada de los reyes Borbones.

Un año después, en 1480, presentadas y aprobadas estas modificaciones por las Cortes de Toledo, *las Cortes de Castilla (*asambleas territoriales extraordinarias de los tres estamentos dominantes de la sociedad castellana: *nobleza, clero y delegados de las ciudades,* cuya función esencial era autorizar el impuesto directo o *servicio* cuando el rey las convocase) fueron perdiendo importancia ante la efectividad de las instituciones creadas, a tal punto que solo fueron convocadas tres veces más durante todo el reinado de Isabel y Fernando (en 1489, 1499 y 1502).

Después de la reforma de las instituciones de gobierno, vino la *reforma financiera* y el *doblegamiento político* de la nobleza: las Cortes de Toledo, bajo el dominio del confesor de la reina que actuaba como su consejero, fray Hernando de Talavera, orientaron su actividad a tratar de sanear el presupuesto del Estado, enajenado con todo tipo de pagos, prebendas o *juros vitalicios* y demás privilegios, exenciones tributarias y beneficios hechos a grandes latifundistas e instituciones, que el tesoro real debía hacer a los distintos miembros de la alta nobleza, quienes no aceptaban dócilmente un recorte de sus privilegios traídos como inercia de antiguas costumbres feudales. Saneamiento fiscal que finalmente dió como resultado que la nobleza, al perder su influencia política dentro de la Corona (no su poder territorial, ni su preeminencia social o su riqueza que la pareja real conserva, perpetúa y acrecienta por ejemplo con los mayorazgos inalienables), aceptó no compartir políticamente el poder real, tornándose en una nobleza cortesana de válidos y paniaguados del poder absolutista real.

Sometida la nobleza y motivada con el saqueo de tierras (y bienes) de los musulmanes; aplastada y saqueada la burguesía judía y con una muy debilitada burguesía castellana; los Reyes Católicos con el poder absoluto en sus manos y el apoyo total del famoso Cardenal Cisneros, confesor de Isabel, voz plena del poderoso clero terrateniente y feudalizante de las órdenes religiosas, iniciaron la toma del último bastión árabe en la península ibérica: el Reino de Granada.

Simultáneamente la pareja real debió resolver la compleja y prolongada crisis social y económica, planteada por la creciente población judía de cerca de 200.000 personas (aproximadamente el 5% de la población) que desde hacía siglos vivía aislada en barrios especiales en las principales ciudades castellanas, practicando sus costumbres ancestrales, su religión y desde allí sus artes "liberales" como la medicina, la astrología, el comercio, los préstamos de usura y negocios con dinero de todo tipo a elevados interés, el tráfico de esclavos, la consejería financiera y hasta el servicio a reyes moros y cristianos, como recaudadores de impuestos y grandes prestamistas, que, a la larga, los había convertido en una suerte de gran burguesía opulenta, muy rica y altiva, enfrentada a un marcado contraste con las condiciones paupérrimas en las que vivía la mayoría de la población española de la época.

Contraste que concitó un verdadero sentimiento de rechazo y odio antisemita, que vino a sumarse a la secular cruzada anti musulmana de la larga reconquista militar y guerrera de los reinos cristianos medievales del norte, que al influjo de los pogromos antijudíos que se venían efectuando en Europa central y Rusia, había provocado una serie de verdaderos linchamientos como, por ejemplo, el traumático episodio de Sevilla en 1391 contra Yusuf Pichón, el recaudador de impuestos del rey Enrique II de Castilla, que al calor de las prédicas que venía haciendo el sacerdote Ferrán Martínez, bajo el lema "bautismo o muerte", culpando a los judíos de la muerte de Jesucristo, rápidamente se extendió hacia las más importantes ciudades castellano-leonesas y aragonesas provocando grandes masacres y expropiaciones masivas, que tuvieron severas consecuencias económicas, sociales y culturales en la España de la época; pues el terror social desatado llevó a más de 50.000 judíos a buscar el abandono de su religión y a tratar de comprar la limpieza de la sangre, convirtiéndose en la categoría socio religiosa de *conversos*, que inmediatamente fueron denominados con el oprobio de *marrano*s.

Por otra parte, planteó a las autoridades reales la necesidad de controlar tal contradicción social, que vino a plasmarse en la tan conocida *Inquisición española* —formalmente el *Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición*—, jurisdicción especial que se propuso controlar el proceso de conversión religiosa y su sinceridad, castigan-

do ejemplarmente a quienes habiéndose convertido y bautizado en la fe católica seguían practicando ritos judíos en secreto.

La Corona obtuvo de Sixto IV autorización, mediante la bula papal denominada *Exigit sincerae devotionis*, para organizar tal institución religiosa que, al poco tiempo, se convirtió en una máquina de guerra y terror con la que se pretendió unificar y homogenizar "nacionalmente" bajo la fe católica los dos reinos de Castilla y Aragón. Ello permitió dar el siguiente paso: los guetos o *juderías*, la expulsión masiva de cerca de unos 200.000 judíos expropiados mediante el decreto redactado y firmado en marzo de 1492 por el inquisidor general Tomás de Torquemada, una vez se hubo tomado el Reino de Granada. Ello se complementó con dos medidas radicales de homogenización ideológica: por un lado, el sometimiento por la fuerza y esclavitud de los musulmanes *moriscos* (así catalogados también por decreto real de 1492), quedando los islamistas convertidos en las serranías granadinas; y, por otro, la posterior expulsión al norte de África de cerca de 300.000 musulmanes, el 4% de la población del reino que no aceptó su conversión religiosa, prolongándose hasta su finalización un siglo más tarde durante el reinado de Felipe III.

Con la toma del Reino musulmán de Granada, el saqueo de sus riquezas y el reparto de sus tierras entre los nobles cristianos que participaron en el asedio y toma de la ciudad y, unificados férreamente los dos reinos de Castilla y Aragón en un Estado absolutista unificado bajo una fe religiosa dominante; las condiciones materiales que se le presentaron al desarrollo de la sociedad española tales como: la decadencia del comercio en el Mediterráneo oriental debido a la expansión del poderoso Estado turco-otomano; el aumento de la actividad comercial con los puertos africanos, incluidos los esclavos negros capturados en las costas occidentales del África; los desarrollos en los conocimientos geográficos, en las técnicas de navegación y en tecnologías náuticas, como la construcción de barcos adecuados para adentrarse en el mar abierto con una carga considerable como las carabelas, que se había ya generalizado en los puertos de la costa atlántica tanto española (Cádiz y Huelva) como portuguesa de Lisboa y el Algarve; hicieron mirar al matrimonio real castellano-aragonés hacia el mar Atlántico.

El Reino de Portugal había tomado la delantera en el comercio con el Atlántico noreuropeo, extendiendo y mejorando los avances técnicos y tecnológicos mencionados y acumulando un amplio conocimiento práctico sobre vientos, corrientes marinas, arrecifes peligrosos y otros accidentes geográficos adversos a la navegación, centrando su pericia en el activo puerto de Lisboa, donde gobernaba el rey Enrique llamado "El navegante", nombre dado por su estímulo y financiación a atrevidas exploraciones hacia el sur para capturar esclavos en las costas africanas y comerciarlos desde las factorías ubicadas en las islas de Cabo Verde.

También había llevado a los portugueses hacia el occidente del Atlántico a establecer una importante base comercial y de colonización en las islas Azores y Madeira, donde el comerciante y navegante Cristóbal Colón, agente comercial de la casa Centuriones de Génova, ya casado con la aristócrata portuguesa Felipa Munis de Perestrello, residió durante los años de 1480 a 1482, y en donde pudo completar la información cartográfica, así como su formación de navegante y explorador comercial con amplios viajes en el océano Atlántico; lo que sumado a la pasión religiosa y a la codicia (verdadera ideología de la época en el Viejo Mundo) lo traen hasta el Nuevo Mundo.

El profesor Arrighi aclara el momento histórico en su obra sobre el periodo que denomina el *largo siglo XX* con la siguiente tesis:

> "Sostenemos, más específicamente, que la expansión material del primer ciclo sistémico de acumulación (genovés) fue promovida y organizada por una agencia dicotómica formada por un elemento aristocrático territorialista (ibérico), que se especializó en el suministro de protección y en la obtención de Poder, y en un elemento capitalista burgués (genovés), que se especializó en la compraventa de mercancías y en la búsqueda de beneficios. Estas especializaciones se complementaban entre sí; sus beneficios recíprocos, que mientras persistieron, garantizaron la perduración de la unión, mantuvieron unidos a los dos elementos heterogéneos de la agencia de expansión mediante una relación de intercambio político en la que, por un lado, la búsqueda de poder del elemento territorialista creo oportunidades comerciales rentables para

el elemento capitalista burgués y, por otro, la búsqueda de beneficio de este último reforzó la eficacia y la eficiencia del aparato productivo de protección del elemento territorialista.

En el siglo XV, los gobernantes territorialistas de la Península Ibérica y los banqueros mercantiles capitalistas genoveses establecieron una relación de este tipo por la simple razón de que cada parte podía ofrecer a la otra lo que más necesitaba; y la relación duró porque esta relación de complementariedad se reproducía continuamente por la exitosa especialización de ambas partes ensus respectivos objetivos.

Lo que más precisaba la clase capitalista genovesa en el siglo XV era una ampliación tal de su espaciocomercial que le permitiese colocar sus enormes excedentes de capital y de personal, y mantener vivas sus extensas redes comerciales. La explotación más intensa de su nicho de mercado en el Mediterráneo suroccidental fue tan solo un paliativo que a lo sumo ralentizó la implosión y el declive. Para resolver su larga crisis, la clase capitalista genovesa necesitaba realmente proceder a una ruptura fundamental que, sin embargo, el Estado genovés activo en muchos frentes e internamente dividido no se hallaba en condiciones de acometer.

Una iniciativa tal no cabía en el estrecho horizontede cálculo de la clase capitalista genovesa presa de sus propios impulsos. Obviamente, la búsqueda de beneficio había empujado a las empresas genovesas a explorar las costas de África occidental” (Arrighi, 1999: 148-149).

Citando, a renglón seguido, a Pierre Vilar:

“Cuando el valor del oro fue particularmente alto, los hermanos Vivaldi de Génova intentaron circunnavegar África a finales del siglo XIII, dos siglos antes del navegante Vasco da Gama. Se perdieron, pero los marinos enviados en su búsqueda por el capitalista que los había financiado, Teodosio D’Oria redescubrieron las ‘Islas Afortunadas’ de la Antigüedad, las Canarias... Después de 1350, cesaron estos intentos porque la ratio oro-plata volvió a un nivel más normal y disminuyó la actividad económica en Europa; cuando alrededor de 1450 ésta se recuperó de nuevo yse incrementó el valor del oro, las expediciones oceánicas y africanas comenzaron de

nuevo" (Vilar, 1976, edición en castellano 1982).

Concluyendo Arrighi:

> "Así, los capitalistas genoveses patrocinaron una ambiciosa expedición a través del Sáhara en 1447 y dos viajes a lo largo de la costa africana occidental en la década de 1450, todo ello en búsqueda de un acceso directo al oro africano" (Arrighi, 1999: 149).

No es objetivo de este escrito hacer un extenso repaso de lo sabido, ni menospreciar ningún importante hecho histórico de trascendencia mundial, sino tratar de situarlos dentro de un proceso dialéctico y, por lo tanto, extremadamente complejo de larga duración. Asimismo, ubicar el descubrimiento de América como punto de partida o puerta de entrada del capitalismo mercantil europeo en su versión ibero-genovesa (según la explicación de Arrighi) al *Nuevo Mundo* en la época de los grandes descubrimientos geográficos del siglo XVI, junto con las profundas trasformaciones de todo tipo que produjo en las tierras descubiertas, en un proceso social complejo, contradictorio y de color abigarrado, donde se mezclan confusamente el rojo de la sangre, el marrón del lodo y el cristalino de las lágrimas, como lo pintó el gran Karl Marx al explicar la acumulación primitiva y el origen del capitalismo, y por el cual la *Comunidad Originaria Indígena* en América —que incluye a las comunidades indígenas entonces asentadas en los territorios que hoy son Colombia—, fue derrotada, sometida, luego repartida y esclavizada.

Proceso social acelerado, debido a una muy efectiva invasión militar terrorífica en forma de cruzada religiosa, adelantada por una sociedad como la española, con una forma de producir desarrollada en la época del capitalismo mercantil financiero en expansión en Europa, con la motivación ideológica de la codicia y el enriquecimiento inmediato. Y avanzó implacablemente, como una guerra de terror de cuadrillas de expedicionarios dotados con armas espantosas desconocidas en América, como las armas atronadoras de fuego, los animales de guerra acorazados y desgarradores de carne humana, armas metálicas de filo y de punta (dardos de ballesta y picas), escudos y corazas metálicas, y con técnicas de guerra modernas como el asedio, el incendio generalizado y demás maniobras probadas durante siglos en las guerras

feudales en Europa. Técnicas complementadas o combinadas con el terror directo y el escarmiento producido por la tortura, las mutilaciones de extremidades, de narices, orejas y senos, el ahorcamiento, la decapitación y el empalamiento, la quema colectiva de prisioneros, la violación sexual de mujeres, la destrucción de los lazos familiares y comunitarios, y la disolución económica y espiritual de la Sociedad Comunitaria, mediante la imposición de una *Relaciones de Producción* basadas en el trabajo obligatorio o esclavo, las *guazábaras* y el saqueo violento de sus bienes ceremoniales y culturales acumulados durante siglos por dichas comunidades. Y su tesoro cultural de oro y plata, arrancado con sangre, lodo y lágrimas, la parte más importante de la acumulación de capital en Europa, utilizado para financiar las guerras modernas que dieron origen al sistema mundial capitalista de la modernidad, con sus ciclos hegemónicos imperiales de acumulación, descritos tan contundentemente por el historiador Arrighi en sus obras, entre otros autores.

Barbarie social relatada por la mayoría de los cronistas españoles acompañantes y denunciada enérgicamente desde el principio, por el más honesto y sincero de ellos, fray Bartolomé de las Casas —a quien debemos los indispensables textos contenidos en su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, publicada en sus dos primeras ediciones en 1542 y 1552—, inspirador del Libertador Simón Bolívar y, de toda una escuela historiográfica de verdaderos y concienzudos historiadores en todos los continentes, que no se quedaron en la ideología de las formas sino profundizaron en el contenido, en la esencia contradictoria y compleja del proceso histórico de la conquista española en América, que en la historiografía colombiana tiene su más destacada representación en la extensa obra investigativa del maestro Juan Friede y sus discípulos.

Una verdadera máquina de guerra de invasión, revestida con una ideología de cruzada religiosa cristina y codicia insaciable como la descrita, que pudo imponer a las diversas sociedades nativas del continente americano unas *Relaciones de Producción de saqueo y exterminio*, mientras que en paralelo se adelantaba y completaba el proceso sociocultural de despojar y separar al hombre americano de la tierra que poseía y utilizaba como condición

objetiva de vida, *enajenándolo y alienándolo* de su rico patrimonio cultural y mítico religioso, plasmado en adornos ceremoniales y figuras fraguados en metales preciosos como el oro y la tumbaga y la plata, que para él no eran mercancías con valor de cambio, si no bienes estéticos ceremoniales de profundo contenido cultural y social.

Todavía se siguen publicando trabajos que actualizan los datos que poseemos, como es el caso del libro del catedrático Antonio Espino López, editado en 2022, titulado *La invasión de América* y con el expresivo subtítulo de *Una nueva lectura de la conquista hispana de América: una historia de violencia y destrucción*, en el que critica los renovados intentos de la historiografía conservadora hispánica de cara a justificar la colonización y su pretensión civilizadora. Por contra, demuestra cómo las fuerzas conquistadoras usaron toda una serie de estrategias militares contra los imperios precolombinos y las sociedades amerindias, incluyendo el terror, la crueldad y la violencia extrema, lo que supuso uno de los acontecimientos más sangrientos de la Historia Moderna con consecuencias que, lamentablemente, llegan hasta nuestros días (Espino López, 2022).

Con una claridad sorprendente Cristóbal Colón, post facto, aseguró en la introducción de la relación de su primer viaje a los reyes que éste se pudo realizar después de que los:

> "cristianísimos y muy altos y muy excelentes y muy poderosos Príncipes, Rey y Reina de las Españas y de las islas de la mar, Nuestros Señores, este presente año de 1492, después de Vuestras Altezas haber dado fin a la guerra de los moros que reinaban en Europa y haber acabado la guerra en la muy grande ciudad de Granada (…) y después de haber echado fuera todos los judíos de vuestros reinos y señoríos (…)" (texto del "Diario" de Cristóbal Colón, correspondiente a su primer viaje a las Indias, entre agosto de 1492 y marzo de 1493, compendiado por Bartolomé de las Casas).

Sin embargo, Colón pasaba por alto a la hora de analizar el éxito de su viaje el papel jugado por las islas Canarias, por esas fechas integradas ya a la Corona española, pues sin esta base marítima y militar de reabastecimiento dentro del Atlántico simplemente su traslado allende los mares no hubiera sido posible.

La conquista militar y posterior colonización del archipiélago canario por los armados castellanos, que duró casi un siglo (entre 1402 y 1496) dada la tenaz resistencia militar de los aborígenes llamados *guanches*, es otra página de ignominia, terror y crueldad que durante tanto tiempo se evitó profundizar. Se llevó a efecto en dos etapas.

La primera, llevada a cabo hacia 1450 sin la participación directa de la Corona, fue realizada por la nobleza castellana que, mediante compras, matrimonios, cesiones y luchas armadas, se apropiaron de El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura, primeras islas conquistadas a comienzos del siglo por Bethencourt y de la Salle.

La segunda etapa se efectuó con participación directa de la Corona que armó y financió en parte la toma y posesión de las islas faltantes, Gran Canaria, La Palma y Tenerife, iniciada en 1478 y concluida en 1496, con la incorporación plena del archipiélago a la Corona castellano-aragonesa de los Reyes Católicos, poniendo fin a la disputa geoestratégica con las demás potencias europeas que pretendían el archipiélago. Este proceso se constituyó en una formidable y fundamental escuela de guerra y colonización económica para los financiadores, los comerciantes, los nobles, capitanes y cuadrillas hispanas que la adelantaron, quienes lograron convertir estas islas en verdaderas bases para el comercio y tráfico de esclavos africanos a gran escala, a la par que con un número importante de ellos establecieron las primeras plantaciones e ingenios altamente rentables de caña de azúcar y en las estancias agrícolas producir vegetales, legumbres y víveres, criar animales domésticos para autoconsumo y el comercio en general, como gallinas, ovejas, cabras, cerdos, caballos y todo tipo de vacunos, para avanzar en la colonización y absorción plena del territorio.

Otro hecho histórico de trascendental significado, que vino a sumarse al viento que infló las velas marítimas hacia el mar Atlántico, lo constituyó el avance del poderoso Estado imperial turco otomano en el Mediterráneo oriental y la toma de Constantinopla en mayo de 1453, que significó un duro revés para todo el comercio del área, alterando exageradamente el valor y el sistema de precios de todas las mercancías. En especial los me-

tales preciosos, oro y plata principalmente, eran cada vez más demandados en las transacciones en Europa ya que los depósitos mineros estaban prácticamente agotados. Igualmente, las llamadas "especias asiáticas" (pimienta, canela, clavo, jengibre, nuez moscada y cominos), que desde el tiempo de los romanos llegaban por la ruta del mar Rojo a Alejandría o por la ruta terrestre de Damasco, Alepo y Constantinopla, que para la época medieval se habían tornado en indispensables para la comida europea, habiéndose sus precios quintuplicado en el puerto de Amberes.

Los mercaderes, comerciantes, financistas y banqueros de las ricas ciudades del norte italiano presionados por la urgencia habían buscado el oro en África del norte sin mucho éxito. Fueron los navegantes portugueses quienes a mediados del siglo XV en sus osadas exploraciones marítimas llegaron hasta las costas de actual golfo de Guinea donde descubrieron las minas de oro, no solo del metal dorado, que al parecer abundaba en la región, si no, literalmente, la abundante mina de esclavos que los jefes tribales de las sociedades africanas de esa área intercambiaban fácilmente, agregando otra valiosa mercancía para reforzar el comercio atlántico.

Cristóbal Colón, sabedor de estas necesidades mercantiles, dada su experiencia y conocimientos navieros y comerciales, resolvió en 1486 poner en conocimiento del rey portugués Juan II su proyecto de llegar a las tierras de las especies asiáticas ubicadas en la India, navegando al occidente por el océano Atlántico. Habiendo recibido el rechazo de rey lusitano por considerar irrealizable tal proyecto, buscó la financiación en la Corona castellana. Inicialmente la pareja católica no prestó interés por estar en los preparativos para tomar militarmente el reino musulmán de Granada, pero una vez conseguida ésta, como el mismo Almirante lo escribió, y a pesar de los reparos hechos por el rey Fernando de Aragón por considerar excesivas las demandas que Colón exigía como recompensa por el éxito de su expedición, logró convencer la codicia de algunos nobles y potentados castellanos, entre ellos al prestamista de la Corte de Aragón y del propio rey Fernando, el ennoblecido judío converso Luis de Santángel, que ostentaba el cargo de tesorero de la Santa Hermandad, quien a su vez pudo explicar a los Reyes Católicos los enormes beneficios económicos

y diplomáticos de tal expedición, sin que los monarcas invirtieran dinero alguno, por lo cual les aconsejó que podían firmar sin afrontar riesgos el contrato privado o capitulaciones que Colón pedía como ganancia de sus posibles descubrimientos.

El escribano y prestamista Santángel le facilitó a Colón los dineros (1.140.000 maravedíes) para que financiara la expedición durante tres meses, dotara y aprovisionara las tres carabelas y pagara a la tripulación(según el relato creíble del fraile Bartolomé de las Casas, aceptado por las últimas investigaciones históricas, compuesta por noventa hombres). Los agentes comerciales italianos en Sevilla completaron los fondos necesarios: el florentino Giannoto Berardi puso 180.000 maravedíes y el banquero genovés Francesco Pinelli invirtió 300.000 maravedíes. El resto, unos 500.000 maravedíes, los aportó el propio Colón (también según las Casas fueron dineros de Martín Alonso Pinzóny su familia). Así pues, la expedición colombina nació y se desarrolló como una estricta empresa comercial privada, signada por el lucro capitalista. Nada que ver el altruismo civilizatorio y católico que la hagiografía y la leyenda rosa le atribuyen.

Lo demás es historia sagrada: las dos carabelas pertenecientes a la familia Pinzón y una nao alquilada al navegante Juan de la Cosa partieron con las bendiciones e inciensos de rigor desde el pequeño puerto de Palos el 3 de agosto de 1492 (desde 1642 municipio denominado Palos de Moguer, Huelva, Andalucía). Hizo una primera escala de aprovisionamiento en Canarias hasta el 4 de septiembre, cuando zarpó de nuevo hacia el inesperado occidente atlántico y, sorprendentemente, cinco semanas después, el viernes 12 de octubre de 1492 (día consagrado universalmente a la "Hispanidad"), llegó a tierras americanas, muy probablemente a una isla de las actuales Bahamas que llamó *Guanahaní*, habitada por indígenas actualmente clasificados como *taínos*, quienes fueron bautizados con el sonoro nombre de "*indios*", pues los recién llegados creyeron estar en la actual India, demostrando con ello que, contrariamente a la creencia religiosa imperante, sí se sabía que la tierra era redonda y viajando hacia el occidente se podía llegar al Asia.

Los indios de las islas vecinas exploradas, según la primera impresión de Colón consignada en su diario, eran *"pacíficos y buenos*

para mandar y hacer trabajar” —y claro, para evangelizar—, además algunos de ellos tenían pendientes y adornos de oro (al parecer una aleación con plata llamada “chaín” o “guanín”) lo que inflamó aún más su insaciable codicia: “oro, pues el oro es cosa tan maravillosa, que con él se envían las almas al cielo”. Personas para evangelizar y oro para enriquecerse. Botín mayor no era posible encontrar.

La etnia *taína* era una sociedad *comunitaria compuesta* (comúnmente conocida con el nombre castellano de “cacicazgos”) clasificada dentro la gran familia lingüística *arawak*. Poseían la tierra que habitaban y repartían entre los miembros o familias de la tribu. Dominaban técnicas líticas, de cerámica y metalurgia, y habían logrado cierto grado de desarrollo productivo y social a partir de avances agrícolas de la yuca (horticultura en montículos irrigados manualmente) para producir una harina amarga llamada *cazabe*, alimentación que se complementaba con otros productos hortícolas como el ñame, maíz y maní, la pesca, la caza de aves grandes y la recolección y cría de tortugas, lo que les permitía cierto sedentarismo y densidad demográfica, calculada por las investigaciones más actuales en cerca de 3.000.000 de personas que se encontraban esparcidas a lo largo y ancho de las islas llamadas Antillas Mayores y en menor medida en las Antillas Menores de donde estaban siendo expulsados por los belicosos indígenas caribes. Vivían en poblados de aproximadamente 3.000 personas (llamados por los españoles “asentamientos”), formados por un sistema de varios bohíos alrededor de una plaza, caneyes cuadrangulares para deposito, un cementerio y una o varias casas especiales más grandes para los jefes y señores principales o *cakchiquel* que los españoles convirtieron en caciques.

Los señores principales, generalmente los más valientes, sabios, fuertes o abnegados, surgieron como especialistas político-militares, dado el desarrollo productivo de la sociedad y la división del trabajo que permitía la existencia de otros especialistas especialmente mágico-religiosos (chamanes y fumadores de tabaco) y otras personas con privilegios culturales a los que se les consentía llevar pendientes, adornos de oro y otros metales, tener varias esposas, aceptar ayuda laboral de la comunidad subordinada llamada “*naboría*”, así como recibir *“dones”* o regalos comunita-

rios, que los españoles interpretaron según sus costumbres como "siervos que dan *tributos a un* señor", como los habidos en su país. Los taínos no practicaban el canibalismo ni eran guerreros, aunque poseían un rudimentario armamento para la defensa, compuesto principalmente de cerbatanas, arcos y flechas de madera y *macanas*. Valga advertir que "macana" en castellano americano es una palabra de origen indígena que ha ido adquiriendo diferentes significados a lo largo de la geografía y la historia. Para los taínos del Caribe era una especie de machete de madera dura reforzada al fuego. En Mesoamérica era la porra dentada de los adornados y valientes guerreros aztecas. En los Andes suramericanos era un garrote grueso de madera dura con incrustaciones de piedra que, por ejemplo, en Colombia pasó a ser un bolillo policial. Y en el Cono Sur se convirtió el sugerente sinónimo de una mentira descarada y violenta.

Quienes practicaban el canibalismo como ritual alimentario eran sus vecinos de la etnia *caribe*, ubicados por la moderna antropología como una *comunidad tribal originaria* de cazadores, recolectores y pescadores con algún desarrollo hortícola, parte de otra gran familia lingüística esparcida en las Antillas Menores, que habían desarrollado la navegación en grandes canoas que les permitió expandirse desde las costas del norte de Suramérica y el delta del Orinoco, costear las Antillas Mayores donde habitaban los taínos (arawak) e incursionar sobre ellos para capturar prisioneros y esclavos que luego en rituales y ceremonias de carácter religioso sacrificaban y comían. Es decir, practicaban la antropofagia *ritual esporádica* o canibalismo, que los españoles horrorizados fueron achacando como justificación para su sometimiento violento y luego generalizaron a todos aquellos indígenas americanos que mostraban resistencia o rechazo a su conquista.

Medio siglo después en Europa, en las potencias rivales en guerra contra el Imperio español por la hegemonía mundial y en donde se hablaba idiomas muy diferentes al castellano, a partir de la obra de Michel de Montaigne *Los caníbales* (1562), la palabra *caníbal* se difundió y se transliteró, transformándoseen *Calibán.* Un siglo después de conocidos los caníbales americanos, se estrenó en Londres la obra clásica de William Shakespeare *La Tempestad —The Tempest—* en 1611; mientras que el pintor inglés William

Hogarth en 1735 deformó de manera repulsiva la figura corporal del Calibán shakesperiano en el imponente cuadro *La Tempestad*. No es si no mirar esta majestuosa obra de arte y disfrutar de su visión.

Colón, después de costear varias islas buscando más oro, que los nativos le indicaban con la mano, llegó al actual Haití en la isla La Española (al parecer a la bahía del Cabo haitiano) donde la nao Santa María encalló yéndose a pique. Con sus restos, por ser el día de Navidad de 1492, en un lugar inhóspito, sin agua dulce, cuya única razón era la cercanía del oro que por allí se suponía existía en abundancia, se construyó el fuerte *Navidad* (en lo que según parece fue el primer asentamiento colonial español en América y donde luego se daría el primer gran enfrentamiento con los indígenas caribeños). Habiendo perdido una nave, sin más cupo en las embarcaciones restantes para los treinta y nueve marineros que se quedaron en el fuerte con la idea de utilizar a los nativos, todavía amigables, para buscar y hallar el oro que se buscaba, Colón decidió regresar a España a rendir cuentas a la Corona de lo encontrado.

Reunidas nuevamente las carabelas Pinta y la Niña, el 15 de enero de 1493, embarcó diez indígenas esclavizados, además de papagayos, pavos, plantas tropicales desconocidas en Europa como los pimientos y ajíes, maní, tabaco, maíz, algodón, frutas tropicales y algunos objetos ceremoniales de perlas y oro, zarpó rumbo a España por una ruta más al norte de la usada a su venida. Pero una vez marchado, según la versión de fray Bartolomé de las Casas, los marineros dejados en el fuerte Navidad "empezaron a reñirse entre sí, a tener pendencias, a acuchillarse y a tomar cada uno las mujeres (indígenas) que quería, y el oro que podía haber, y apartarse unos de otros". A exigir abusivamente a los indígenas, no solo más oro y muchachas, sino comida y sostenimiento permanente sin hacer ningún trabajo, lo que chocó con la mentalidad indígena y aumentó su resentimiento, provocando un estallido violento que concluyó con el incendio del fuerte, la muerte de los españoles y la huida de losindígenas al interior de la isla.

Colón fue recibido por los reyes en Badalona a mediados de abril de 1493 quienes lo invitaron a sentarse a su lado. Astuto y

persuasivo como de costumbre, presentó la reata de indígenas esclavizados y los regalos, e informó en detalle de las riquezas de todo tipo que había descubierto, estimulando la imaginación y la codicia de los monarcas y de todos los asistentes, con la idea de continuar las expediciones y hacer valer los títulos y mercedes garantizadas por el Tratado hispano-portugués de Alcazovas de 1479:

> "(…) para ello me hicieron y me ennoblecieron que dende en adelante yo me llamase Don, y fuese Almirante Mayor de la Mar Océana y Virrey y Gobernador perpetuo de todas las islas y tierra firme que yo descubriese y ganase, y de aquí en adelante se descubriesen y ganasen en la Mar Océana, y así me sucediese mi hijo mayor, y así de grado en grado para siempre jamás".

Sin embargo, a pesar de que al parecer la Corona española había ganado una partida a la de Portugal, no se había impuesto en el juego global y la rivalidad geoestratégica volvió a enconarse. La solución debía ser definitiva y venida de una autoridad indiscutida e incuestionable como la de Dios creador de la Tierra y los mares océanos, fuente del mismo poder de los reyes que disputaban: el Papa.

Así, la Corona recurrió a su paisano valenciano, el tan desacreditado Papa Borgia, quien ostentaba el pomposo nombre de Alejandro VI, que con su serenísima autoridad papal firmó y expidió en 1493 las cuatro *bulas* alejandrinas: breve *Inter caetera*; su ampliación conocida por bula menor *Inter caetera II*; *Eximiae devotionis*; y la última *Dudum siquidem*, mediante las cuales se precisó y se concedió el dominio sobre las tierras descubiertas y "las por descubrir" en las islas, la tierra firme del mar océano "por ser *tierras de infieles*" a las que el Papa como vicario de Cristo en la tierra, tiene potestad para hacerlo.

La concesión se hizo con sus señoríos, ciudades, castillos, lugares y villas y con todos sus derechos y jurisdicciones para que Isabel y Fernando, en tanto que Reyes Católicos de Castilla y León (sin mencionar a Aragón) y sus descendientes, tuviesen tal dominio como señores con plena, libre y absoluta potestad autoridad y jurisdicción, sin más condición que la de no perjudicar a otro príncipe cristiano, que pudiera tener un derecho reconocido en ellos; excluyendo a toda otra persona de cualquier dignidad,

estado, grado, orden o condición, incluso imperial o real, en el comercio o en cualquier otra cosa, sin licencia expresa de los Reyes Católicos. Se decretó la *pena de excomunión* para todos aquellos que osasen viajar a las Indias por el occidente sin la autorización de los monarcas. La única contrapartida de la donación fue la obligación correspondiente de sus majestades católicas de evangelizar las tierras concedidas.

La Corona portuguesa, viéndose directamente perjudicada con esta *mezcla de corrupción, ambición y codicia* que representaban estas bulas, decidió abrir una negociación geoestratégica directa con la Corona española para repartirse el mundo descubierto entre las dos potencias ibéricas; lo que culminó un año después con el conocido *Tratado de Tordesillas* de junio de 1494. Después de acaloradas negociaciones, en este documento jurídico se fijó la demarcación entre las dos potencias a 370 leguas al oeste de los puertos fortificados y factorías que los portugueses, a partir de la segunda mitad del siglo XV, habían construido para la venta y distribución masiva de esclavos africanos en el archipiélago de Cabo Verde, lo que les permitió hacerse con toda la costa y una parte importante del actual Brasil.

Entretanto, Colón consiguió que un noble y potentado sevillano de apellido Portocarrero, pariente ligado al rey Fernando el Católico, aportara 2.000.000 de maravedíes con los cuales pudo organizar una expedición mucho más amplia y con otro sentido. Se trataba ya de tomar posesión y empezar el proceso de apropiación formal de tierras y personas descubiertas en el llamado Nuevo Mundo y establecer una bien asentada especie de puerto-factoría comercial fortificado y con almacenes, bodegas y viviendas; abastecida de víveres y herramientas por barco desde Europa, como las que Colón conoció en su vida de navegante, que le permitiera intercambiar el oro de los nativos por las baratijas europeas, como se había hecho en el primer contacto, y repartir las ganancias con el monopolio empresarial conformado para financiar esta expedición. Esta vez pudo dotar diecisiete barcos con una tripulación de asalariados de cerca de 1.700 hombres, entre quienes se encontraban clérigos cortesanos autorizados por el Papa, frailes franciscanos predicadores, los hermanos de Colón, fray Bartolomé de las Casas y los recordados conquistadores

de Colombia: el inseparable Juan de la Cosa y Alonso de Ojeda. No viajó ninguna mujer, pues la idea inicial no era la colonización sino el lucro comercial. La expedición zarpó de Cádiz el 25 de septiembre de 1493, hizo una escala de aprovisionamiento en las islas Canarias de dos días y, finalmente, en noviembre, llegó al mar Caribe, descubriendo los litorales de algunas islas llamadas hoy Antillas Menores.

Bordeó Puerto Rico y en la isla La Española buscó a los marineros dejados en el mencionado fuerte de Navidad. Confirmando el desastre del incendio de la fortificación y la muerte de todos ellos a manos de los indígenas rebelados contra sus abusos e inhumanidad, decidió construir otro puerto fortificado un poco más alejado, en un lugar cercano a las arenas auríferas que le pareció propicio para el establecimiento de un poblado, que bautizó como *Villa Isabela* (cerca del actual Luperón en la República Dominicana). La búsqueda apremiante de oro, tierras e indígenas, lo llevó a dividir la expedición. Envió de regreso a la península veintiún embarcaciones pidiendo a la Corona les pagase los salarios atrasados a los marineros y le enviasen víveres y suministros, mientras él con algunos hombres se adentró en la isla. Ordenó la construcción de otra fortaleza llamada Santo Tomás sostenida con el trabajo y comida indígena que pudieran capturar; designó autoridades y volvió a embarcarse rumbo al occidente descubriendo la isla de Jamaica y la costa sur de Cuba. Pero en La Española el oro que los indígenas habían acumulado durante varias generaciones y que inicialmente entregaban ingenuamente a los invasores se fue agotando, así como la disposición a trabajar obligatoriamente para ellos y suministrarles voluntariamente comida y muchachas, que los españoles consideran debían dar como una obligación derivada de su sometimiento.

A la negativa indígena, los conquistadores respondieron organizando guazábaras, escaramuzas armadas y abusos de todo tipo en los poblados de la zona para obtener violentamente lo que se les negaba por voluntad. Colón, obsesionado con las ganancias, decidió establecer un *tributo obligatorio* en oro y algodón, con lo que las contradicciones se agudizan y llevaron ya al enfrentamiento directo.

El experimentado militar Alonso de Ojeda logró capturar al

jefe guerrero taíno Caonabo con sus acompañantes. Colón decidió enviarlo a España para someterlo a la justicia real, junto con otros esclavos apresados. Caonabo murió en el viaje. Conocida su esclavización, su hermano y familiares, junto con los demás jefes guerreros de la isla, acordaron atacar masivamente con cerca de 7.000 hombres con el fin de expulsarlos de la isla, en lo que puede considerarse el primer levantamiento de nativos contra los españoles en América.

En las colinas del Cerro Santo, ubicado cerca de la actual ciudad dominicana de Concepción de la Vega, se llevó a cabo la guazábara campal de la Vega Real (27 de marzo de 1495) donde con una fácil maniobra militar de caballería combinada con infantería, arcabuces, ballestas y mastines de presa, fue desbaratada totalmente la montonera indígena armada con rudimentarias macanas y arcos de flechas. Los sobrevivientes, jóvenes y fuertes, fueron hechos prisioneros y esclavizados con el fin de ser enviados a España para su comercio. El resto de la comunidad, considera inútil, fue exterminada. Un poco después este terrible acontecimiento fue embellecido y presentado al mundo como una gran batalla donde triunfó la cristiandad sobre los paganos e idólatras amerindios, debido a la milagrosa intervención de la virgen de las Mercedes a favor de sus devotos que la invocaron en ese difícil trance, y para su recuerdo se construyó un santuario con su nombre. Tras esta guazábara, todos los jefes indígenas de La Española fueron doblegados y "pacificados" y así pudo Colón adentrarse en la zona para fundar la fortaleza de La Concepción, que a la postre se convertiría en la mina de oro más importante del mar Caribe.

A este sistema de dominación y esclavización vino a sumarse la escasez de comida, pues los indígenas se negaban a cultivar la yuca para el indispensable casabe y otras hortalizas, con la creencia, errónea, de que sin comida los españoles se marcharían. Vino la desnutrición, las enfermedades traídas y desconocidas en el Nuevo Mundo, las epidemias que diezmaron la población en una tercera parte. La llegada de cerca de quinientos esclavos indígenas enviados por Colón para ser vendidos en España, a lo cual se opuso la reina Isabel, aumentaron las dificultades económicas. Ese mismo año la Corona decidió autorizar el libre comercio con

América, solamente pagando un impuesto a ella y un porcentaje de la ganancia a Colón, con lo cual se daba fin al monopolio inicial pactado entre ambas partes. Podían viajar a las Indias personas sin sueldo motivadas tan solo por el deseo de la ganancia privada. Sin embargo, la euforia inicial había cedido ante la dura realidad y hubo necesidad de recurrir a presidiarios conmutados para que fueran a trabajar en las Indias.

Colon organizó un tercer viaje con una tripulación incompleta de doscientas veintiséis personas, compuesta principalmente por artesanos, campesinos, labradores con sus herramientas y treinta mujeres, distribuidas en ocho naves. Se embarcaron animales domésticos pues era evidente que la idea inicial de establecer un puerto militar y factoría minero-esclavista de exportación sostenida por la alimentación indígena, había cambiado por el de una *colonia autosostenida* con trabajo forzado nativo. Zarpó del puerto de Sanlúcar en la bahía de Cádiz el 30 de mayo de 1498, seis años después de su primer viaje. Tomó la ruta de las islas Azores, luego las islas Canarias. Ahí dividió la flota enviando seis de sus barcos a La Española y con tres embarcaciones partió en junio de 1498 hacia las islas de Cabo Verde con la idea de cruzar el Atlántico al sur del ecuador. Finalmente, tocó tierra en la isla de Trinidad a fines de julio de 1498, exploró el golfo de Paria, bordeó el continente hasta la isla Margarita, donde descubrió a los indígenas buscadores de perlas, y decidió ir a la isla La Española a encontrarse con su hermano Bartolomé quien estaba en el poblado de Santo Domingo.

Colón encontró la ciudad en un grave conflicto entre la autoridad máxima de la isla, Bartolomé, con el alcalde de la ciudad, Francisco Roldán, veterano de la guerra de Granada, rebelado contra las arbitrariedades, crueldades e injusticias de los dos Colón (su hermano Bartolomé y su hijo Diego) a la hora de repartir el oro y los esclavos, así como haberlos engañado prometiéndoles a los viajantes una riqueza rápida antes de embarcarse hacia América. Roldán había conseguido el apoyo de un sector de descontentos, asentados en los fortines de La Vega y La Isabela, y de algunos indígenas a quienes les había ofrecido liberarlos del trabajo forzado. El almirante Cristóbal intentó negociar con los alzados las dificultades habidas con su hermano y su hijo, ofre-

ciéndoles en un documento escrito amnistía plena, regreso libre a España, reparto de tierras e indios y pago de los salarios atrasados, aunque no hubieran trabajado, pero los alzados también habían denunciado públicamente el manejo de los dineros destinados a la Corona que no eran enviados por los Colón, quienes por el contrario siempre decían estar en grave necesidad y necesitado más dinero para los inmensos gastos que demandaba la colonización.

Conocida la denuncia, los Reyes decidieron confirmar el fraude y enviaron a Francisco Bobadilla, juez pesquisidor con plenos poderes, quien llegó a Santo Domingo en agosto de 1500. Rápidamente descubrió la falsedad de las cuentas de los Colón en el pago y envío a la Corona del impuesto obligatorio del quinto real de oro y perlas, y la oposición de ambos al bautismo de los indios sometidos, con el fin de poder venderlos como esclavos, argumentando resistencia de los indios a la fe católica. Bobadilla, sin miramientos, hizo prender a los Colón, embarcándolos cargados de cadenas y de cargos a España. Los Reyes recibieron a los Colón y, con más tino político y económico que jurídico, ordenaron su liberación con el argumento de que los delitos imputados no eran para encarcelarlos, claro que sin desmentir o contradecir los cargos enumerados por Bobadilla.

La triste llegada de los Colón a Burgos en 1500 produjo reservas entre los consejeros de la Corona y entre los mismos monarcas en lo referente a los alcances del contrato o capitulaciones firmado con Cristóbal Colon, al haberle otorgado los cargos de virrey y gobernador general de las tierras descubiertas y por descubrir, dada la posibilidad de su extralimitación, fraudes con el impuesto al quinto real, contrabando de esclavos, explotación clandestina de oro y perlas, como había ocurrido en Santo Domingo. Entonces, se procedió a declarar las nuevas tierras como *realengas*, es decir la Corona tomaba directamente la administración de las nuevas tierras, dejando de lado al Almirante, quien solamente conservaría el cargo de descubridor y recibiría el décimo estipulado.

Sin embargo, los cálculos comerciales de los Colón no eran del todo irreales: 4.000 esclavos exportados a Europa para ser vendidos a 5.000 maravedíes por cabeza, constituirían la peque-

ña fortuna de 20.000.000 de maravedíes que, inicialmente, chocaron con los escrúpulos morales y políticos de la pareja real, de obispos cortesanos y consejeros reales, que se oponían "formalmente" a esclavizar violentamente a sus vasallos. Aunque es de señalar que la *esclavitud justificada* por el derecho real a someter o reducir violentamente y esclavizar a indios *rebeldes belicosos*, *idolatras irreducibles* y *caníbales,* siguió en pie otros cuarenta años, amparada en la distorsión que se hizo en la realidad, convirtiendo a todos los nativos en *caníbales belicosos*, hasta su abolición "formal" —que no real— en 1542.

Con todo, la dinámica económica en la isla La Española siguió avanzando con el cambio de plan iniciado por el Almirante, de establecer una colonia con habitantes libres para comerciar, explotar las minas, la tierra y el trabajo indígena, en lugar de una factoría-puerto para exportar oro y esclavos, modificando de manera sustancial la conflictiva y contradictoria relación de los conquistadores con los indígenas. Colón había fracasado con su decreto del tributo de oro y algodón, pues los indígenas no lo aceptaron voluntariamente y, además, su sistema productivo no conllevaba alcanzar un excedente para pagarlo. Como era de esperar, lo que no se daba a las buenas debería ser tomado a las malas. Por la fuerza. Así surgió el nuevo sistema del trabajo indígena obligatorio de producción, controlado por los invasores mismos, con nativos *repartidos* o *encomendados* por la autoridad a cada colono, tal y como se hacía en el sistema feudal de la servidumbre.

La Corona con sus consejeros, nuevamente argumentando que los indígenas eran sus vasallos (formales), puso objeciones a esta forma de producción que imponía servidumbre a otros súbditos (formales), aunque la razón de fondo fuera la de obstruir la formación de feudos que el poder real absolutista veía como un riesgo de su propio poder. Por esto, también insistió teóricamente mediante leyes escritas que todos sus vasallos (así fueran formales) deberían recibir un salario por su trabajo, lo que nunca se cumplió en la realidad como lo vino a demostrar la tan conocida consigna de los invasores ya asentados o encomenderos, quienes hicieron suya la conocida consigna de que "al rey se obedece, pero no se cumple". La persistente contradicción entre la forma y el contenido, entre la apariencia y la esencia, puesta en eviden-

cia por una de las más importantes y prolongadas instituciones económica, jurídica e ideológica de la invasión española en Hispanoamérica y el Caribe: *la encomienda*.

En 1502 se procedió a nombrar como gobernador general de La Española al hidalgo militar Nicolás de Ovando, con funciones administrativas, judiciales, militares y fiscales o de hacienda, quien llegó en abril de ese año con 2.500 colonos, entre ellas veinte mujeres y doce frailes franciscanos, traídos en una flota de treintaiún buques con toda la dotación, implementos, animales domésticos y lo necesario para asentar una verdadera colonia y fundar ciudades. Ovando traía instrucciones precisas para estimular la economía no solo en torno a la extracción de oro, también en el ámbito agrícola con el cultivo de la caña de azúcar que tan buenos resultados estaba dando en las islas Canarias con esclavos guanches. Asimismo, fundar ciudades de cara a repartir adecuadamente entre los colonos las minas, explotaciones auríferas y tierras con los indígenas correspondientes, ampliando y generalizando así la institución de la encomienda y pagando, obviamente, el tributo correspondiente a la monarquía.

Mientras, paralelamente y entrados en 1503, la Corona organizaba y daba vida real a otra institución fundamental para la conquista y ulterior colonización del Nuevo Mundo: la *Casa de Contratación*, un organismo triple de índole administrativo, comercial y académico-investigativo sobre temas del mar. Ubicada en el puerto fluvial privilegiado de la ciudad de Sevilla, conectada con el puerto marítimo de Cádiz por el río Guadalquivir y protegida de cualquier ataque militar. La Corona adquiría el monopolio total de la empresa colonial y el control del tráfico de bienes con América. La guerra auto sostenida, la construcción de Estado y el fomento del trabajo asalariado en la industria de la protección, elementos explicados por Arrighi como requisitos para la acumulación de capital en los ciclos hegemónicos de la economía mundo, quedaban cumplidos en el Imperio español.

Una sociedad así pronto mostró los resultados demográficos: según las cifras reconocidas por la historiografía moderna de los 3.000.000 de indígenas que encontraron los conquistadores en las Antillas a su llegada en 1492, solo quedaban diecisiete años después, en 1509, unos 60.000 tributarios varones. En 1518 ya

eran 11.000 y veintisiete años después, en 1519, tal población originaria había desaparecido por completo, cuando una epidemia de viruela potenciada por el hambre y la desnutrición (virus inexistente en América traído por los europeos y contra el cual los nativos no tenían memoria inmunogénica de defensa) eliminó a la población restante.

Para continuar la extracción del oro y el cultivo de las tierras repartidas a los conquistadores asentados, la Corona autorizó a Ovando a tomar medidas urgentes como traer indígenas de las islas vecinas para repartirlos entre ellos, lo que extendió el horror de las guazábaras para la caza y el comercio de esclavos que llevo la cacería hasta las costas del continente, expandiendo el terror por todo el mar Caribe. La muerte de Isabel la Católica en 1504, quien aconsejada por su confesor Jiménez de Cisneros se oponía al repartimiento de sus vasallos, dejó en el trono a su esposo Fernando, quien no tenía los reparos morales de su esposa, y este doloroso problema que ya había sido denunciado por frailes dominicos encabezados por Alfonso de Montesinos, solo se entró a resolver "moral y formalmente" ocho años más tarde, con las leyes de Burgos y Valladolid expedidas en 1512 y 1513, que en lo fundamental continuaban la política real seguida hasta ahora, limitándose a introducir precisiones en el sistema del trabajo indígena y a fortalecer las instituciones del repartimiento y la encomienda iniciales.

El indígena siguió siendo un "vasallo libre", pero *obligado* a reconocer el señorío político del rey de España y su Corona, que a partir de los catorce años de edad debía trabajarle obligatoriamente a un conquistador, bien fuera por un salario o bien por un tributo en especie, porque el rey le había cedido este derecho en razón de sus servicios como conquistador. Los indígenas debían trabajar cinco meses a su servicio, tres de ellos en la extracción de oro. En contraprestación, los españoles estaban obligados formalmente a darles buen trato, buena alimentación, no abusar sexualmente de sus mujeres, jornada de sol a sol (en el trópico) y, especialmente, responsabilizarse de su correcta catequización en los principios y verdades de la religión católica, apostólica y romana. Y mediante la institución del r*equerimiento,* si el indígena se negaba a ser cristianizado, estaba plenamente

justificada la guasábara y guerra de conquista contra él para su ulterior esclavización y civilización.

Así, *tierra*, *trabajo forzado*, *tributo* y las instituciones coloniales de la *encomienda* y el *repartimiento* garantizadas por el poder real cedido a los gobernadores americanos, todo cubierto ideológicamente con el espíritu religioso de *cruzada cristiana*, quedaron íntimamente unidos por décadas, instaurando uno de los rasgos más regresivos del proceso conquistador español en el Nuevo Mundo. De esta forma se trasladó a América la contradicción habida entre los ideales políticos absolutistas de la Corona, enfrentado a los intereses concretos feudalizantes de los encomenderos, beneficiados con las grandes donaciones de tierra otorgadas por la misma Corona, lo que a la postre sería una fuente de enfrentamientos, incluso militares, entre los mismos conquistadores, como ocurrió en el Perú y más tarde en Popayán (Colombia).

3. LA COLOMBIA DE LOS CONQUISTADORES

Por su conformación geográfica, como lo anotan el historiador Frank Safford y el profesor Marco Palacios en su obra *Colombia: Fragmented Land Divided Society* (Palacios y Safford: 2001, traducida y editada en castellano en 2002 con el título de *Historia de Colombia. País fragmentado, sociedad dividida*, y luego varias veces reeditada), Colombia es un país fragmentado por tres cordilleras andinas de grandes alturas que nacen o se dividen en el llamado macizo colombiano, donde surgen también dos caudalosos ríos, el Cauca y el Magdalena, que fluyen de sur a norte hacia el mar Caribe, recibiendo los afluentes que descienden desde las tres cordilleras y conforman dos extensos valles interandinos de separación que se continúan en la amplia llanura costeña donde dos de estas cordilleras, la Central y la Occidental, se aplanan y finalizan, pero quedando una extensa y maciza serranía montañosa de gran altura lindando con el mar denominada la Sierra Nevada de Santa Marta. La cordillera Oriental, de más anchura, conforma a su largo los altiplanos y mesetas andinas de variadas extensiones, se continua hacia el oriente prolongándose en la actual geografía venezolana. Al oriente de la cordillera Oriental se sitúa la extensa llanura Orinoquica con la vertiente de sus ríos y la selva Amazónica, así como los grandes ríos que fluyen hacia el principal río Amazonas —el Paranaguasú de algunos pueblos indígenas—, el más largo y caudaloso del planeta. Al occidente, entre el mar Pacífico y a todo lo largo de la cordillera Occidental, está la llanura de la costa Pacífica ocupada principalmente por las selvas del Pacifico y sus ríos Atrato, San Juan, Baudó y Patía. Además, los citados autores, junto a la fragmentación espacial del país, subrayan las divisiones sociales por motivaciones étnicas, culturales, de clase, políticas e ideológicas y a causa de las diversidades regionales y locales (Palacios y Safford: 2002, capítulos 1 a 4 sobre geografía económica, trasfondo indígena, conquista y primeros asentamientos españoles).

En cada una de estas regiones y en los diferentes pisos térmicos o niveles cordilleranos, a la llegada de las cuadrillas invasoras

de conquistadores, habitaban diversas comunidades indígenas de distintos orígenes e idiomas, en desigual grado de desarrollo social y marcadas diferencias con las comunidades de las islas Antillanas. En el área aproximada de lo que hoy es Colombia las fuentes para reconstruir el trasfondo indígena de entonces son básicamente las relaciones y crónicas de los frailes, escribanos y "cronistas" que formaban parte de las expediciones y, por lo tanto, a pesar del ameno relato literario de anécdotas, salvo contadas excepciones, reflejan de manera arbitraria el punto de vista del jefe de la cuadrilla invasora en la que marchaban, inflando o disminuyendo las cifras de los indígenas como posibles súbditos tributarios de la Corona según fuera necesario, matizando sus atrocidades de guerra o imponiendo una terminología castellana para referirse a esta complejidad social descubierta como *reinos*, *capitanías*, *señoríos*, *cacicazgos* y hasta *imperios*.

Así pues posteriormente la ciencia social en Colombia ha tenido una verdadera dificultad reconocida por casi todos los historiadores y etno-historiadores serios que han pretendido escribir una historia objetiva en este sentido; a lo que se agrega el poco desarrollo de las investigaciones arqueológicas que soporten empíricamente la historia prehispánica en el país.

Dada esta complejidad, más que tratar de caracterizar las categorías científicas de "modo de producción" y "formación social concreta", y el proceso social trasformador en el que se encontraban cada una de estas comunidades, en los años sesenta y setenta del siglo pasado se generó un intenso y fecundo debate en las Ciencias Sociales en torno a las tesis que Marx, sobre las "formaciones pre capitalistas" en el aparte dedicado al *Modo de producción asiático o despótico aldeano,* describía (desafortunadamente en forma breve) acerca del proceso social transformador que a partir de la "*comunidad tribal*" originaria, que finalmente se solidifica en las clases sociales y en un Estado centralizador, regido por una omnímoda casta político-militar-religiosa encabezada por un poderoso déspota familiar con privilegios hereditarios, sustentada por una grandiosa y fuerte burocracia distribuida por todo el país, que domina las demás comunidades aldeanas.

El historiador colombiano Hermes Tovar, especialista en la línea de investigación relativa al origen y evolución de las forma-

ciones sociales, en sus estudios etnohistóricos clasificó dentro de la c*omunidad tribal* a las sociedades *caribes*, inicialmente encontradas que fueron descritas por los cronistas. Entonces se daba un complejo y contradictorio proceso social de grandes proporciones y en diversos estadios de su desarrollo en el surgimiento de las clases sociales y el Estado centralizador, todo ello a partir de: 1) la *Comunidad Originaria Tribal*; 2) la *Comunidad Compuesta*; 3) la *Comunidad Ampliada*; y 4) finalmente la formación social *Despótico Aldeana*, cuyo paradigma americano eran las sociedades azteca e inca (Tovar Pinzón, 1980 y 1990).

Proceso que intentaremos mostrar en breve, pues su discusión sería materia de otro extenso texto, y cuyo punto de partida se ha encontrado en la primera forma comunitaria o *Comunidad Originaria Tribal* y la posesión de los miembros de la comunidad de sus condiciones objetivas de la producción, en especial de la tierra, cedida a los miembros de la tribu para su usufructo, en tanto cada individuo era miembro de la comunidad, que hizo posible el desarrollo de la horticultura, la agricultura y el sedentarismo, el aumento poblacional, la asociación y unión de familias tribales, la expansión territorial, el descubrimiento de la metalurgia con sus aleaciones minerales, especialmente del oro y la plata, el establecimiento de poblados cada vez de mayor tamaño con casas diferenciadas, cementerios y graneros, y la *transición social* hacia formas sociales más complejas de relaciones sociales de parentesco y para producir y apropiarse del excedente mediante un tributo comunitario familiar, que permitió cierto intercambio o truque con comunidades vecinas.

Aparecieron los diversos especialistas y con ellos las diferenciaciones sociales que la división del trabajo trajo consigo: productores agrícolas y artesanales; especialistas religiosos con sus ideologías y mitologías cohesionadoras; jefes administradores de los poderes comunitarios y territoriales cedidos, investidos con privilegios como el de llevar adornos ceremoniales o culturales hechos de metales preciosos; jefes militares para las guerras de captura de personas de otras comunidades, inicialmente utilizados con fines mágicos y religiosos en ceremonias caníbales y más adelante como esclavos productores, hasta llegar a las guerras de dominio de otras comunidades.

Igualmente, a la par que se especializaba la producción en los trabajos de alfarería, cestería, armas, textiles y servicios comunitarios en construcción de obras de infraestructura como puentes, canales, caminos, terraplenes, trasporte de megalitos y otros materiales de edificaón para las casas de los jefes y principales; se hizo posible la especialización en la captura del excedente productivo y de quienes lo recibían, primero mediante el tributo ceremonial simple, luego sobre los mismos productos y el mecanismo de apropiación, que llevó a la aparición de jerarquías dentro de cada uno de los grupos.

Luego se observa el surgimiento una *comunidad poseedora dominante* —también de la tierra—, que en el proceso de diferenciación social se colocó sobre las demás comunidades dominadas al cederles esta posesión entre ellas, dándo así origen a la segunda forma comunitaria: la C*omunidad Compuesta*, encontrada en Colombia principalmente en las sociedades quimbaya, nutabaes, nenúes, cuevas del Darién y Panamá. También, como se anotó anteriormente, en los taínos de la Antillas Mayores.

El contacto entre los invasores y los indígenas se dio al parecer en dos etapas. La primera entre 1501 y 1535 en la costa atlántica y llanuras adyacentes, con los diversos grupos de la *comunidad compuesta* de los senúes esparcidos en las llanuras cercanas a Cartagena y en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, donde se encontraba la avanzada *comunidad ampliada* de los taironas de características chibchas, y es precisamente sobre estas dos bases poblacionales proveedoras de los esclavos iniciales desde donde se organizaron las ciudades pioneras de Santa Marta y Cartagena. La segunda etapa a partir de 1535, cuando la codicia conlleva el avance hacia el interior de los territorios, especialmente hacia los valles del Cauca y el Magdalena y a las altiplanicies del sur y el oriente, tomándose contacto con los indígenas caribes de las riberas del río Magdalena y más al interior en las mesetas andinas con las sociedades chibchas y agustiniana —en referencia a la cultura precolombina encontrada en San Agustín, restos arqueológicos hallados en el hoy departamento de Huila, que, obviamente, no debe confundirse con la palabra “agustiniano” relativa a la Orden religiosa de San Agustín fundada a mediados del siglo XIII—.

Las sociedades tairona, chibcha y agustiniana, cuyas características más relevantes eran las de poseer una importante densidad poblacional con un dominio territorial extenso —que los cronistas describieron para efectos del saqueo del tributo indígena en tres niveles: parcialidades con capitanes, pueblos con caciques y provincias con señor principal—, donde existían obras de infraestructura y avanzadas técnicas productivas que hacían posible la apropiación de importantes excedentes productivos y que ya se encontraban en un avanzado proceso social de jerarquización con estamentos sociales bastante bien diferenciados en dos grupos: 1) Unos ligados al control territorial y de la población y los detentadores del poder religioso-militar-político o especie de familiares distinguidos con grandes prerrogativas incluso transmitidas a los descendientes; 2) Otros como simples campesinos tributarios (denominados en lengua chibcha, muiscas o moxcas). Varias comunidades compuestas, como las descritas antes, habían sido dominadas por otra comunidad que se había trasformado en dominante, generando una estructura de tres niveles: el superior de la comunidad dominante; el intermedio con las varias comunidades subdominadas; y en la base o nivel inferior, las esparcidas comunidades dominadas. Este tipo de comunidad indígena fue denominada como el tercer tipo comunitario o c*omunidad ampliada.*

Según información contrastada proporcionada por el historiador Jorge Orlando Melo en su *Historia de Colombia* (Melo, 1977), sobre los datos variados e imprecisos contenidos en las narraciones de los llamados cronistas de la conquista (Fray Jerónimo Escobar, Juan de Castellanos, Gonzalo Fernández de Oviedo, López de Velasco, Fray Francisco de Santa Marta y Pedro Simón), lo que da un alto grado de credibilidad, cabe enumerar los siguientes datos:

> En el periodo de cinco años, comprendidos entre 1535 y 1540, en la Costa Atlántica (Santa Marta, Valledupar, Riohacha, Cartagena, Mompox, Tolú, Sinú y María del Darién, Urabá Tenerife y Tamalameque): se estimaron cerca de 150.000 varones adultos para una población total de 500.000 personas.
>
> En el Valle del Cauca (Popayán, Cali, Buga y Cartago, Anserma, Arma y Caramanta, Santa Fe de Antioquia): 300.000

varones adultos para una población en torno a 1.200.000 personas.

En Alto Magdalena (Timaná y La Plata, Páez, Pijaos): 75.000 varones adultos para una población estimada de unas 300.000 personas.

Vertientes del Magdalena (Neiva, Ibagué, Mariquita, Victoria y Remedios, Tocaima, Trinidad, La Palma, Villeta, Carare, Yarigüíes, Pantagoras): 100.000 adultos varones para una población total de aproximadamente 400.000 personas.

En la Altiplanicie Central (Vélez y Guane, Pamplona): 300.000 varones adultos para una población total de 1.200.000 personas.

En la Altiplanicie del Sur (Pasto, Sibundoy, Agreda, Madrigal, Iscancé, Almaguer): 100.000 adultos varones para una población en torno a las 400.000 personas.

En las Zonas Marginales (Llanos, Chocó, Amazonia, Barbacoas): FALTA 000000 adultos varones para una población total de 200.000 personas.

Todo lo cual da dos grandes totales: 300.000 varones adultos (tributarios), para un gran total de 4.000.000 de indígenas habitantes en la actual Colombia entre 1535-1540, que serían la base de la conquista española en el país.

Pero, veinte años después, en 1560, Melo (1977) nos ofrece en el mismo cuadro unas cifras aterradoras:

La población total de indígenas había descendido a 1.260.000 personas.

Habían muerto 2.740.000 personas, un 68,5 % de la población encontrada.

En consecuencia, al hacer un cálculo sencillo se pueden encontrar señales de un verdadero genocidio ocurrido en Colombia, equiparable a los demás exterminios ocurridos en México o Perú y en el resto de la América hispana: unos 137.000 indígenas fallecidos por año; 375 muertos en un día.

Un genocidio justificado por los hagiógrafos y pseudo historiadores rosa como "catástrofe demográfica" o incluso más cínicamente como "el precio a pagar por la civilización recibida". Que sería mejor atribuir al resultado de una codiciosa guerra de cruzada invasiva militar-religiosa.

En 1502 Alonso de Ojeda, ya mencionado, regresó a las costas caribeñas de Colombia en cuatro carabelas, financiado por los mercaderes sevillanos Juan de Vergara y García Campos. Venía como gobernador de la gobernación de *Coquivacoa* —primer nombre de Colombia— cuyos límites estaban comprendidos desde el farallón Centinela en la actual Venezuela hasta la península de la Guajira, que Ojeda creía era una isla y en donde fundó una pequeña base en la actual Bahía Honda llamada la Santa Cruz. Desde aquí hacía incursiones y guazábaras a los alrededores, que incluso alcanzaron a llegar hasta la zona de la actual ciudad de Cartagena y el golfo de Urabá, ya no a intercambiar chucherías y abalorios por oro y perlas como en el primer viaje, sino a tomarlos por la fuerza y a la caza violenta de indígenas como esclavos para llevarlos a la isla La Española para su venta. A la guerra de saqueo y las capturas que generaron una fuerte resistencia, se sumó la aridez de la zona, malogrando el desarrollo de la base esclavista y su ulterior abandono. Fracasado en el objetivo enriquecedor, Ojeda fue apresado por sus compañeros y llevado a Santo Domingo a responder por salarios y deudas. Y el nombre de la *gobernación de Coquivacoa* se borró con los vientos areniscos de la Guajira.

A continuación, las visitas a las regiones más pobladas de la costa norte de Colombia, especialmente Cartagena y Santa Marta, se hicieron frecuentes para suplir con mano esclava indígena la creciente necesidad de trabajadores en la colonia insular de Santo Domingo, amparadas en la real cedula de 1503 dada por la reina Isabel, que catalogaba a los indígenas de la costa norte de Colombia como “indios caribes”, es decir belicosos, sodomitas y caníbales irreducibles, que debían ser convertidos obligatoriamente a la fe católica y, por lo tanto, podían ser “requeridos”, sometidos y esclavizados, y sus adornos de oro confiscados.

En 1503 el navegante y cartógrafo Juan de la Cosa, con el cargo dado por la reina Isabel de alguacil mayor de Urabá, después de participar en una misión de espionaje en la corte del rey de Portugal que fue descubierta y que debió requerir la intervención real para su liberación, organizó su propio viaje a las costas caribeñas de Suramérica, que efectuó un año después. Visitó la isla Margarita en Venezuela y luego el golfo de Urabá donde obtuvo

un considerable “rescate” o botín de guerra en oro y esclavos, que ascendió a unos dos millones y medio de maravedíes, ya que el quinto real fue de 491.708 maravedíes. Además, de la Cosa por sus éxitos y mapas recibió un premio de 50. 000 maravedíes acordado con sus financiadoras antes del viaje.

Tras la muerte de Isabel la Católica, su esposo el ambicioso Fernando de Aragón, apoyado por el acucioso representante de la clerecía arzobispal feudalizante cardenal Cisneros, contando con la base social afianzada en la isla La Española y un proceso de consolidación en las otras Antillas Mayores (actuales Cuba, Jamaica y Puerto Rico), dio un nuevo impulso a la expansión atlántica en busca del camino hacia Asia. Convocó a comienzos de 1508 en Burgos a los más destacados geógrafos, expertos y adinerados navegantes, para recabar la mayor información posible sobre la ruta a seguir hacia los tesoros asiáticos circundando las tierras descubiertas. Asistieron Juan de la Cosa, Vicente Yáñez Pinzón, Juan Díaz Solís y Américo Vespucio, entre otros. Se dividió la Tierra Firme de Centroamérica y actual Colombia en dos gobernaciones: una, la de *Veraguas*, comprendiendo el oriente del golfo de Urabá, asignada a Diego de Nicuesa; y, la otra, hacia el occidente llamada *Nueva Andalucía*, cuya gestión se asignó a Alonso de Ojeda.

La expedición del navegante Ojeda zarpó de Sanlúcar en septiembre de 1509, recaló en Santo Domingo donde finalmente pudo organizar cuatro barcos con sus tripulaciones. Entre ellos iba el joven soldado Francisco Pizarro. Partió hacia el golfo de Urabá y la desembocadura del río Atrato. Bordeó la costa hasta la bahía de Cartagena donde encontró cierta densidad indígena. Hizo la proclama para su sometimiento a la Corona utilizando la figura jurídica del *requerimiento*, consistente en advertir verbalmente a los líderes indígenas para plegarse a los conquistadores, antes de emplear métodos violentos. Como no fue entendido ni aceptado, ordenó su sometimiento por la fuerza. Dispersos y capturados los indígenas, al parecer de la comunidad senú, persiguió a los derrotados hasta la aldea de Turbaco. En tal situación Juan de la Cosa fue alcanzado por una flecha envenenada que le ocasionó la muerte, lo que forzó la retirada de Ojeda hacia los barcos ubicados en la costa. Enterado el otro hidalgo, venido a menos, Diego

de Nicuesa, vino en ayuda de Ojeda y ya con suficientes hombres armados marcharon sobre la aldea senú de Turbaco, capturaron cuatrocientos esclavos jóvenes y fuertes, se apoderaron de un rico botín y a los restantes, sin misericordia alguna, los exterminaron por completo. Cabe considerarse lo que parece ser la primera masacre —documentada— en lo que hoy es Colombia. En España la viuda de Juan de la Cosa recibió como premio póstumo por los servicios prestados por su marido 45.000 maravedíes, todos los indígenas esclavos que tenía en posesión su esposo y el cargo hereditario de *alguacil mayor* de Urabá.

Separado de Nicuesa, Ojeda continuó la exploración de la región de Urabá y la costa donde estableció un fuerte llamado San Sebastián de Urabá en enero de 1510. Continúo las guazábaras para saquear poblados, capturar esclavos y venderlos a los dueños de las prósperas plantaciones azucareras en Santo Domingo. Herido en una de ellas, debió regresar a La Española con la "captura" y con algunos de sus hombres, dejando el fuerte bajo las órdenes del joven soldado Francisco Pizarro.

Como los suministros se agotaron y Ojeda no regresó en el plazo convenido a causa del naufragio de su navío, Pizarro y sus hombres, con grandes dificultades de subsistencia, partieron hacia el Darién aconsejados por el "rufián esgrimidor" Vasco Núñez de Balboa, que había explorado las costas de esa región catorce años atrás. Cruzaron el Golfo de Urabá, remontaron el río Atrato, encontraron un poblado indígena (cerca del actual Ungía) y, después de derrotar a los sorprendidos habitantes locales, se apoderaron de su poblado y con una ceremonia religiosa lo bautizaron como Santa María la Antigua del Darién. Era septiembre de 1510.

Balboa con gran habilidad logró la jefatura del poblado, desde donde durante varios años salieron diversas cuadrillas de conquistadores en todas las direcciones del Darién, del Urabá con sus alrededores, la costa y llanuras del río Sinú y el istmo de Panamá, en busca de poblados indígenas para asaltar, saquear y esclavizar a los sobrevivientes, para enviarlos a las plantaciones de azúcar antillanas, utilizando la táctica aterradora muy utilizada por el citado de disparar los arcabuces y luego soltar los mastines carniceros sobre la multitud aterrada. En una de esas guazábaras Balboa

obtuvo la información de la existencia de una mar muy grande al sur. Aguijoneada la inveterada codicia conquistadora, organizó una expedición que cruzó el istmo de Panamá guiado por el indígena Panquiaco. Así, en septiembre de 1513 llegó hasta el Mar del Sur que denominó mar Pacífico, abriéndose la ruta hacia los tesoros de los Andes suramericanos y una nueva dimensión en el saqueo conquistador del Nuevo Mundo. La corona otorgó a Balboa el reconocimiento de *Adelantado de la Costa del Mar del Sur*.

Con la realidad geográfica de un nuevo mar, nuevas tierras por descubrir y poblaciones indígenas con riquezas insospechadas por expropiar, el rey Fernando nombró al codicioso y cruel hidalgo militar experimentado en la guerra de Granada, Pedrarias Dávila, como gobernador en propiedad de la amplia gobernación de Castilla de Oro que comprendía las actuales Nicaragua, Costa Rica, Panamá y el Darién colombiano. Pedrarias llegó a Santa María del Darién en 1514, acompañado de la autoridad del obispo fray Juan de Quevedo y cerca de 2.000 cuadrilleros españoles. Desconociendo el rango de *Adelantado* dado a Balboa, pronto entró en rivalidad con él por el oro, las esclavizaciones y el dominio territorial. Pero las guazábaras, la mortandad y el caos, también habían llegado al seno de los mismos conquistadores que se trenzaron en una serie de intrigas, disputas por el poder y el reparto del botín que finalmente llevaron a Balboa al patíbulo en enero de 1519. Pedrarias coludido con el soldado Francisco Pizarro, hizo capturar a Balboa con cuatro de sus leales acompañantes. Los acusó de traidores y usurpadores de los territorios de la Corona y, tras un juicio sumario, ordenó su decapitación y exhibición de su cabeza en una picota pública durante varios días. En agosto de ese mismo año la situación del poblado de Santa María en el Darién llevó a Pedrarias a ordenar su traslado a una región mejor situada en el nuevo mar descubierto, que encontró en el lugar que hoy ocupa la ciudad de Panamá. Por su parte, Pizarro pudo contar con la autorización de Pedrarias para organizar, y cinco años más tarde, iniciar desde allí su viaje de conquista hacia el rico Perú y el sur del continente americano.

La catastrófica situación de la región que tuvo la suerte de ser la puerta inicial de entrada de los conquistadores españoles al continente suramericano por la región de Urabá, el Darién, la

costa y las llanuras del Sinú, fue descrita por el cronista Fernández de Oviedo (citado por el historiador J.O. Melo) de la siguiente manera:

> "(…) no bastaría papel ni tiempo a expresar enteramente lo que los capitanes hicieron para asolar los indios e robarles e destruir la tierra, si todo se dijese tan puntualmente como se hizo; pero, pues dije que en esta gobernación (…) había dos millones de indios, o eran incontables, es menester que se diga cómo se acabó tanta gente en tan poco tiempo" (Melo, 1977).

El año de 1519, momento de la decapitación de Balboa y de la fundación en la costa pacífica de la ciudad actual de Panamá, puede ser tomado como un año-señal de los trascendentales acontecimientos de la época y la historia, no solo de España, sino de Europa, Hispanoamérica y el llamado sistema mundo, conocido como el ciclo de acumulación de capital y de la hegemonía hispano-portuguesa-genovesa.

El rey Fernando de Aragón, muerto en enero de 1516, había abierto un nuevo escenario en el poder de la Corona por la sucesión real, vacío llenado temporalmente por el mentado cardenal Cisneros como regente de la Corona de Castilla, cargo que ostentó el prelado hasta febrero de 1518, cuando Carlos V asumió la Corona de España ante las Cortes castellanas de Valladolid. En enero de 1519 murió Maximiliano I de Austria, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, abuelo de Carlos V, abriéndole la posibilidad a su nieto de convertirse en su sucesor imperial, lo que sucedió el 28 de junio de 1519 cuando los electores comprados por los banqueros suabos Fugger, reunidos en Frankfurt am Mein, lo eligieron como emperador. Fue el último con tal distinción coronado personalmente por un papa católico, hecho acaecido en febrero de 1530 en Bolonia con la intervención de Clemente VII (Julio de Medici).

Por esas fechas, al otro lado del Atlántico, en febrero de 1519 Hernán Cortés estaba llegando a las costas de México con once barcos y más de 600 conquistadores. Como se sabe, quemó sus naves y abrió la puerta a la enorme riqueza de la tierra mejicana y de sus pobladores.

Así que los dominios imperiales eran vastísimos y se iban a ir incrementando. Valga recordar que el monarca, nacido en

Flandes en 1500 y fallecido en Extremadura en 1558, hijo de Juana I de Castilla —llamada "la Loca" y apartada y sin ejercer el poder— y Felipe I de Castilla y IV de Borgoña —apodado "el Hermoso"—, por tanto, nieto de los Reyes Católicos Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, así como de Maximiliano I de Habsburgo y María de Borgoña, ostentó los títulos de *Carlos I de España* (1516-1556) y *Carlos V del Sacro Imperio Romano Germánico* (1520-1558), reuniendo las tierras de la corona de Castilla —con sus conquistas peninsulares como Granada y Navarra y atlánticas como las islas Canarias—, corona de Aragón —abarcando Aragón, Cataluña, Valencia, Mallorca, además de Nápoles, Sicilia y Cerdeña…—, Archiducado de Austria, Borgoña, Franco Condado, Luxemburgo, Países Bajos, Flandes y otros territorios centroeuropeos vinculados al hecho de ser emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. A ello se añadía ya, como estamos analizando, crecientes posesiones en América y en puntos del norte de África. En efecto, durante la primera mitad del siglo XVI la expansión atlántica-americana iría dando lugar al Reino de Nueva España, Reino de Nueva Galicia, Reino de Guatemala, Reino de la Nueva Granada, Virreinato del Perú… Sin olvidar que las nuevas navegaciones de conquista llevaron a tomar territorios de las islas Marianas, Guam y archipiélago de las Filipinas, entre otros puntos de interés comercial y geoestratégico.

Algunos autores, entre ellos el profesor Rafael Carrasco que escribió la obra titulada *La empresa imperial de Carlos V*, argumentan que el Imperio conformado con la monarquía católica de los Austrias nació mediante una serie de crisis y convulsiones que conllevaron la estructuración de un régimen autoritario y sostenido en la conexión entre el trono y el altar, afirmándose como potencia europea y paralelamente su extensión colonial americana y en otros continentes (Carrasco, 2015).

Retomando a Arrighi y su obra *El largo siglo XX* merece citarle *in extenso*:

> "En 1519, el poder del capital genovés era tal que le permitió desempeñar un papel crucial en la elección de Carlos V, nombrado entonces rey de España con el título de emperador, a expensas del rey de Francia, Francisco I. En esta ocasión, sostiene Ehrengburg (1985: 74), los príncipes del electorado

alemán 'nunca habrían escogido a Carlos si los Fugger no hubieran apoyado su causa con recursos monetarios y más todavía con la potencia de su crédito'. La operación nunca hubiera tenido éxito, sin embargo, si los banqueros mercantiles genoveses no hubieran movilizado sus letras de cambio para que los Fugger y los Wesler dispusieran de modo inmediato y en lugares muy diferentes, del dinero necesario para comprar los votos de los príncipes alemanes (…).

Durante los siguientes cuarenta años, las fortunas de los Fugger crecieron de modo espectacular, tan solopara declinar rápidamente en un marasmo de créditos insolventes, depreciación de activos y endeudamiento creciente. En este periodo, la posición central que los Fugger ocuparon en las altas finanzas europeas se asemejó a la desempeñada por los Medici un siglo antes, aunque los cimientos papales del negocio de los Medici fueran mucho más sólidos que los cimientos imperiales del negocio de los Fugger. Esta posición central ha hecho que algunos historiadores se refieran a la época de Carlos V como la 'era de los Fugger '(…).

Entre bambalinas, el poder menos visible de las empresas genovesas continuó creciendo mediante la consolidación y ulterior expansión de su sistema de redes comerciales globales hasta que, en su momento de máximo esplendor, se sintieron suficientemente fuertes como para intentar hacerse con el control de las finanzas de la España imperial a expensas de los exhaustos Fugger y de otros financieros de los Augsburgo que operaban desde Amberes.

Lo que agotó finalmente a los Fugger y limpió el camino para la tentativa genovesa fue sobre todo la estrecha base espacial y funcional de sus fortunas empresariales; una estrechez que los hizo siervos antes que amos de los continuos problemas financieros de Carlos V. Desde un principio, su negocio combinó simultáneamente el comercio de plata y cobre con los préstamos a los príncipes alemanes. Su estrategia de acumulación era realmente simple: los beneficios obtenidos del comercio con estos metales se invertían en préstamos a los príncipes a cambio de derechos mineros o de propiedades de minas, lo cual a su vez les permitía expandir su comer-

cio con los metales, cuyos beneficios se convertían en nuevos préstamos, derechos mineros y propiedades, en una cadena expansionista 'sin fin'. A comienzos del siglo XVI, la auto expansión del capital en virtud de esta simple fórmula se aceleró de modo repentino y llegó a ser explosiva por mor de una coyuntura excepcionalmente favorable para la plata alemana, creada por la llegada a Europa de los suministros portugueses de especias asiáticas. En Amberes, esto creó un mercado alternativo para la plata alemana, cuya oferta había sido hasta la fecha dominio monopsónico del mercado veneciano [monopolio de demanda con un único comprador de un producto o servicio]. Como resultado de ello, el capital de los de los banqueros mercantiles de Augsburgo multiplicó su valor repentinamente y les proporcionó los mediosnecesarios para elegir al emperador de su agrado en la elección de 1519 (…).

Poco después de 1519, sin embargo, la favorable coyuntura que había propiciado las fortunas de los mercaderes augsburgueses comenzó a declinar rápidamente. Durante la década siguiente la llegada a Europa del suministro español de plata americana desvió buena parte del tráfico portugués de especies asiáticas hacia Sevilla y, todavía peor, comenzó a expulsar competitivamente a la plata alemana de todos los mercados europeos, provocando un virtual cese dela producción de las minas alemanas después de 1535 (…). Esta adversa coyuntura indujo a los Fugger a enredarse todavía más intensamente en la financiación de las interminables guerras de su socio-patrón imperial [Carlos V] (…).

Tras haber sacado todo lo que podían sacar de los Fugger, los Habsburgos dejaron de endeudarse con ellos después de 1557 y confiaron cada vez más exclusivamente sus operaciones de endeudamiento a los genoveses (…)" (Arrighi, 1999: 151-152).

Cuando en 1519 Carlos V, como rey de España es elegido emperador romano por la gracia del millón de florines de oro aportados por los banqueros Fugger, en una negociación realizada por el influyente y ambicioso aristócrata borgoñón Guillaume de Coy, señor de Chièvres, educador, tutor íntimo, posesivo y celoso

(quien dormía en el mismo cuarto real con el joven), Carlos era un joven borgoñón nacido en Gante (Flandes oriental) de habla francesa, educado desde su temprana infancia y la adolescencia en ese idioma y en los rígidos principios de la religión católica de su época, rayanos en el fanatismo, por el teólogo Adriano de Utrecht (posteriormente inquisidor general y Papa Adriano VI, 1522-1523), cuyo contacto con el idioma holandés (flamenco) era esporádico, y desconocía totalmente el idioma castellano que debió aprender tardíamente como obligación de gobierno impuesto por las Cortes de Castilla.

La ciudad de Gante —*Gent* en neerlandés—, ubicada no muy lejos del puerto de Amberes, era un importante centro comercial y manufacturero de la rica y dinámica región conocida como *Flandes* o los Países Bajos de los Habsburgo —*Vlaanderen*—, que aportó la mayoría de *consejeros de Estado* que desde un comienzo rodearon al monarca, bastante reconocidos por su rapacidad, ambición, sordidez y apego al poder real. El historiador inglés Hugh Thomas, biógrafo de Carlos V, nos da una lista sucinta de los más conocidos de ellos que formaron parte de la citada institución del sistema imperial, que asesoraron, aunque sería mejor decir impusieron, al idealista y caballeresco monarca sus intereses, sobre todo los económicos, religiosos y territoriales en sus decisiones imperiales más importantes: el franciscano Jean de Glapion, 1522; el comerciante de esclavos Laurent de Goverrod, 1522-1529; Gerard de la Plaine, 1522-1524; el confidente Charles de Lannoy, 1522-1526; el conde Adrian de Croy, 1524-1555; el inefable canciller y cardenal Mercurino Arborio di Gattinara, 1522-1530; el aristócrata Enrique de Nassau, conde de Dillenburg, 1522-1538; Charles de Poupet, 1522-1530; Luis de Flandes, señor de Praest, 1527-1555; Nicolas Perrenot de Granvela, 1528-1536; y el acucioso secretario real Francisco de los Cobos, 1528-1536 (Hugh, 2010).

Consejeros en las "interminables guerras" libradas por el emperador. Por un lado, las consideradas "*internas*": como el aplastamiento de la *rebelión de los Comuneros*, de la *revuelta de las Germanías* en Valencia y las islas Baleares, del sometimiento militar de los moriscos de Granada y expulsión de los musulmanes reacios, de la persecución religiosa a los judíos y conversos, la limpieza de san-

gre y del terror interior de la Santa Inquisición y un largo etcétera. Y, por otro lado, las costosas y desastrosas guerras "exteriores": contra el Imperio turco-otomano en el Mediterráneo y el Danubio; las cinco guerras con el reino de Francia y en Italia; ante el Papa adverso y el saqueo de Roma; contra los piratas berberiscos, la toma militar de Túnez y el desastroso ataque a Argel; enfrentamientos con los campesinos de Alemania (guerras campesinas de 1524), los príncipes protestantes y el luteranismo (1546); y el aplastamiento sangriento de las sublevaciones en Flandes (Gante, 1539) y en los Países Bajos. Todas ellas financiadas con los metales preciosos obtenidos con la *otra guerra*: la de la conquista del Nuevo Mundo que confirma, aún más, el principio enunciado por Arrighi de hacer que la guerra se financie por sí misma, mientras se construye Estado, lo que sería el extenso tema de un grueso volumen de historia española que, como es obvio, sobrepasa cualquier posibilidad aquí.

Retomo a Hugh Thomas en la parte que escribió lo siguiente:

> "Las suposiciones de que el emperador Carlos V no prestaba atención a sus posesiones trasatlánticas no están confirmadas. Sabemos, por ejemplo, que a comienzos de 1522, en Valladolid, prolongó durante cuatro años más el lucrativo monopolio que, para vender esclavos africanos en el Imperio, poseía el consejero de Estado (mencionado) Laurent Goverrod, gobernador saboyano de Bresse y protegido de la archiduquesa Margarita de Austria (tía paterna y madre tutelar del emperador) y en noviembre de 1523 se ordenó de otro modo: se permitiría que llegaran mil cuatrocientos africanos al año a Santo Domingo, setecientos a Cuba, seiscientos a México, trescientos a Jamaica y quinientos a San Juan y Castilla de Oro (que como se dijo, comprendía desde Urabá hasta el río Belén en Panamá, con capital en Santa María del Darién). A Goverrod se le compensó cediéndole el almojarifazgo (derechos de aduana) de los mil cuatrocientos esclavos africanos destinados a Santo Domingo (…). A partir de 1523, como medida de emergencia, la Corona se incautó de todos los metales preciosos enviados desde las Indias, toda esta mercancía (humana) pasó automáticamente a pagar Juros (pensiones perpetuas sobre rentas públicas) que generaban pagos periódicos a una tasa de interés fijo.

En la década de 1520 los ingresos que obtuvo el emperador de las Indias fueron modestos. Entre 1520 y 1525 sólo supusieron 134.000 pesos, de ellos 35.000 eran para la Corona. Por el contrario, entre 1516 y 1520, FALTA se habían recibido 993.000 pesos, de los cuales la Corona ganó 000000000000. Entre 1526 y 1530, los ingresos superaron 1.000.000 de pesos, de los cuales la Corona recibió 272.000" (Thomas, 2010: 131 y ss.).

Cifras que a pesar de estar dadas en diferentes monedas coinciden con las aportadas por el historiador John Lynch:

"Los ingresos procedentes de la Indias: ingresos de impuestos, monopolios, el tributo que pagaban los indios y el quinto real, que era el porcentaje que correspondía a la Corona de todas las extracciones de metales. Los ingresos americanos del emperador, que aumentaron vertiginosamente desde 1529, alcanzaron un promedio de 252.000 ducados entre 1534 y 1543. Pero, tras los disturbios ocurridos en el Perú, las remesas de metales preciosos descendieron a unos 118.000 ducados anuales entre 1544 y 1550. Sin embargo, teniendo en cuenta las fluctuaciones, el total de importaciones públicas de América en el periodo (largo) entre 1503 y 1560 es de 12,6 millones de ducados, un promedio anual de unos 220.000 ducados. Los ingresos ordinarios de la Corona en España durante ese periodo se estiman en algo más de 1 un millón de ducados anuales, sin tener en cuenta las cargas portuarias que pesaban sobre esos ingresos y que conforme avanzaba el reinado absorbían todos los ingresos normales e incluso más" (Lynch, 2007: 163 y ss.).

Por su parte, Thomas continuaba relatando cómo la premura de dineros para cubrir préstamos para las guerras y juros llevó a la Corona a hacer insólitas concesiones como en el caso de la autorización hecha al licenciado Lucas Vázquez de Ayllón, rico propietario de varios cientos de esclavos indígenas y un gran ingenio azucarero en la isla La Española, movido por esclavos negros, nombrándolo nada menos que *Oidor* —juez de los tribunales de las Reales Audiencias o Cancillerías imperiales— de la primera Audiencia de las Indias, encargado de juzgar los casos sobre esclavitud indígena. Le atribuye, además, ser "el principal responsable de la destrucción de la población libre en las Bahamas" y también "un destacado colonizador de Santo Domingo".

4. SANTA MARTA: PRIMERA CABEZA DE PLAYA DE LA INVASIÓN

Otra decisión temprana del Consejo de Indias, señalada por el historiador Thomas, que tendría grandes repercusiones para Colombia, fue la autorización de firmar una capitulación con el converso aventurero y patrocinador de Hernán Cortés, Rodrigo de Bastidas, mercader de Triana (Sevilla) que se había convertido en un rico hacendado y comerciante de esclavos en Santo Domingo, para que conquistara y fundara el puerto de Santa Marta en la costa norte de Colombia, capitulación que después de lentos trámites burocráticos se concluyó en diciembre de 1524. En el convenio, después de otorgársele los cargos de gobernador, capitán general y adelantado de la provincia, se le exigía llevar un número importante de colonos, algunos con sus esposas, así como trasportar animales domésticos. Los colonos debían pagar a la Corona el impuesto establecido y podían comerciar con los indígenas perlas, oro y si los indígenas no aceptaban voluntaria y pacíficamente el "requerimiento" cristiano, podían ser sometidos y esclavizados.

Bastidas se endeudó demasiado con los usureros y comerciantes de Santo Domingo para financiar la expedición que llegó a las costas colombianas, donde desembarcaron una cuadrilla armada en un poblado cercano a la actual ciudad de Cartagena para capturar indígenas y convertirlos en esclavos con los cuales amortizar las deudas contraídas. Continuó con el resto de la tripulación hasta encontrar la ensenada de la Gaira donde desembarcó en junio de 1526, para fundar formalmente la ciudad portuaria de Santa Marta. Hizo una primera guazábara en los pueblos de la costa y la Sierra Nevada que, según los historiadores, le reportaron 18.000 pesos de oro, pero muy urgido por los deudores empezó a revender a los colonos víveres y provisiones a precios elevados, a retener oro y no repartir el "saco" correctamente (como era la queja habitual entre los conquistadores) lo que le granjeó serias enemistades que finalmente en mayo de 1527 llevaron a varios conjurados a atacarlo con puñales. Herido

malamente, logró pedir auxilio a su asistente Álvarez Palomino quien logró ayudarlo y prender a los conjurados. De urgencia lo nombró como su reemplazo en la gobernación y se embarcó para Santo Domingo, pero al parecer murió en Cuba antes de llegar a donde se dirigía. Su gobierno había durado un año. En Santa Marta quedó Álvarez Palomino como gobernador al mando de doscientos veinte hombres.

Una vez conocida la noticia de la muerte de Batidas, la Audiencia de Santo Domingo, conociendo la importancia geoestratégica que tenía Santa Marta como cabeza de playa en tierra firme en la ruta hacia el sur, nombró como gobernador interino a Pedro Badillo que llegó a Santa Marta en 1528 acompañado de su teniente coronel Pedro de Heredia, siendo rechazado por Álvarez Palomino quien se negó a entregarle el mando. Tras algunos intentos de enfrentamiento, los capellanes de los dos grupos lograron un acuerdo sobre la base de partir el botín de oro y esclavos indígenas que se obtuvieran. Conjuntamente atacaron el poblado tairona de Paragüeyes, en las estribaciones de la Sierra Nevada, sufriendo grandes pérdidas a causa de la fuerte resistencia ya que los habitantes locales supieron utilizar a su favor las estribaciones de la serranía.

A finales de 1528 marcharon por la costa hasta la Ramada, cerca de las bocas del Río Hacha, donde al parecer Álvarez Palomino se ahogó al intentar cruzarlo, dejando a Badillo con todo el mando de gobernador y jefe de toda la cuadrilla saqueadora, quien prosiguió la expedición asoladora por toda la zona hasta adentrarse en la región de Valle de Upar, donde obtuvo un gran botín de oro y más de seiscientos esclavos indígenas, con lo cual regresó a Santa Marta para exportarlos. Pero cuando llegó encontró como autoridad suprema al gentilhombre García de Lerma, nombrado por el Consejo Real como gobernador de Santa Marta con jurisdicción desde el río Magdalena hasta el lago de Maracaibo, y con autorización del emperador para negociar con la familia del banquero Wesler la invasión a las costas de Venezuela. García de Lerma, que había llegado a Santa Marta en febrero de 1529 con cuatrocientos expedicionarios, de inmediato ordenó la detención de Badillo para enviarlo a la Real Audiencia de Santo Domingo, acusado de crueldades con los indios y de haber

ocultado el botín obtenido en las entradas para evitar el pago de los impuestos reales.

Y aquí nos topamos con García de Lerma, uno de esos personajes pioneros de este periodo invasivo en la región Caribe, a quien no se le ha puesto la debida atención. Miembro de una rica familia de banqueros de Burgos. En 1499 fue nombrado escribano público de los Reyes Católicos en su ciudad natal, luego, en 1510, acompañó como paje consejero a Diego Colón en Santo Domingo, donde permaneció desarrollando actividades comerciales en su representación en minas (mina de Pueblo Viejo), obteniendo varias encomiendas de indios esclavos. Regresó a Castilla en 1515 y de allí viajó a Flandes a representar los negocios de la familia Colón, en donde estableció vínculos comerciales con los demás factores (comerciantes) de Burgos asentados allí desde hacía años, pero, sobre todo, con los "futuros" consejeros flamencos del emperador Carlos V. Regresó a Castilla acompañando el séquito del monarca. Intrigó en la Corte hasta conseguir el monopolio de perlas en Cubagua. En 1518 obtuvo, en nombre del rey, diez licencias de importación de esclavos negros a Cuba, al mismo tiempo que se le entregaron cédulas de recomendación para mostrar al teniente gobernador de Cuba Diego Velásquez, con el objetivo de que poblara esa isla y se le asignaba el cargo de veedor de la costa norte de Sudamérica, así como autorización para adelantar negocios con los banqueros Wesler con quienes desarrolló una rica relación.

El historiador Hugh THomas (2010: 179) relata este episodio así:

> "A la factoría de los Wesler en Santo Domingo se le pidió que organizara el envío de esclavos al Nuevo Mundo y así lo hizo, pero el licenciado Serrano abogado de esa delegación escribió: Los alemanes nos traen negros muy negros hasta el punto de que a pesar de la gran necesidad que de ellos tenemos, nadie los compra. Era evidente que el gobernador [García de Lerma] y Ehinger [al parecer Enrique Alfinger] factor de los banqueros Welser, mantenían una fructífera colaboración. El agente valoró en seis mil ducados lo que tenía que ganar para ayudar a Lerma a mantener el orden, pero éste utilizaba su influencia en la corte para conservar el asiento de negros que po-

seía Ehinger (…). En 1524 Alfonso Prada propuso un contrato en que, en virtud de un amigable intercambio entre primos, el rey de Portugal proporcionaría esclavos al de España. En realidad, Carlos [V] otorgó a Francisco de los Cobos, su secretario para asuntos de Indias, otra pequeña concesión para el trasporte de esclavos al Nuevo Mundo: doscientos esclavos negros, totalmente exentos de impuestos. Evidentemente nadie esperaba que este asiento lo aprovechara personalmente el propio Cobos, quien como cabía esperar se lo vendió a [Jerónimo] Sayler y a Ehinger asentados en Santo Domingo, entregados también una parte a tres genoveses, Leonardo Catano, Barista Justiniani y Pedro Benito de Basiñana. En 1528 Ehinger y Sayler obtuvieron licencia para introducir en América cuatro mil esclavos, un tercio de ellos mujeres, durante los cuatro años siguientes. En realidad, esto suponía una continuación del antiguo asiento recibido por Gorrevod".

García de Lerma inició su gobierno con la misma fiebre de riquezas fáciles haciendo guazábaras y acompañando las rondas saqueadoras en las poblaciones cercanas al occidente de la Sierra Nevada con una nueva táctica: saqueando sepulturas indígenas y quemando los maizales y los yucales de las poblaciones encontradas. Regresó a Santa Marta con el resultado del botín: más de 20.000 pesos de oro y miles de fanegadas de maíz y yuca quemadas, táctica de amedrentamiento que agravó aún más el desabastecimiento de la población invasora y obligó a nuevas escaramuzas, esta vez hacia los poblados indígenas al sur de la Sierra Nevada, donde volvieron a encontrar una muy dura resistencia. Herido en una de ellas, cedió el mando de las operaciones asaltantes a Pedro de Lerma, uno de sus sobrinos, que había venido en su tripulación, mientras él permaneció en Santa Marta ejerciendo la autoridad, que aprovechó para establecer las primeras encomiendas de indios que, como se ha dicho, era la institución fundamental en la dominación que repartía los indígenas de los poblados sometidos a un conquistador encomendero otorgándole el "derecho" de obtener oro y el trabajo de los indígenas encomendados puestos bajo su servicio.

Para 1531, dos años después de la llegada de García de Lerma a Santa Marta, ya era de conocimiento de la Corona y de todos

los conquistadores buscadores de fortuna la existencia de los ricos y populosos *Estados comunitarios burocráticos despótico-aldeanos* en los territorios que hoy son México y Perú. Cabe recordar que Hernán Cortés fue nombrado por Carlos V en 1529 *Marqués de Oaxaca* y *Capitán General de la Nueva España* y de la *Mar del Sur* —nombre entonces dado a lo que será el océano Pacífico—. Por su parte Francisco Pizarro fue distinguido en el mismo año por la emperatriz Isabel de Portugal, reina consorte y prima del emperador, como *Adelantado Mayor del Perú* y *Capitán General* de cualquier territorio que descubriera.

Todos estos hechos originaron una mayor ambición por las riquezas americanas. También en Santa Marta, donde se aumentaron las exploraciones geográficas hacia el sur de la Sierra Nevada buscando llegar al rico Perú, alcanzando a llegar a los valles de los ríos Cesar y Magdalena hasta la desembocadura del actual río Lebrija, que recibió el nombre del jefe de la cuadrilla que lo descubrió Antonio de Lebrija —conquistador que no hay que confundir con su abuelo, del mismo nombre, el famoso humanista y gramático—. Allí supieron de la existencia de poblaciones ricas vestidas con mantas, que usaban sal en las comidas y que vivían en las montañas hacia el sur oriente: los *chibchas*. La información no podía ser mejor para el ánimo de los invasores prácticamente agotados y en el límite de sus recursos.

Pero los exploradores de García de Lerma no estaban solos ya que la competencia y avidez por el oro trajo a la cuadrilla de españoles comandados por el alemán (suabo) Ambrosius Ehinger (también llamado castellanizando su nombre Ambrosio Alfinger, hermano de Enrique mencionado anteriormente). Ambos vinculados desde 1517 con la familia banquera de los Wesler en Augsburgo, a cuya cabeza estaba el príncipe Bartolomé Wesler, uno de los más importantes prestamistas suabos financiadores de Carlos V, razón por la cual obtuvo como garantía de los préstamos varios asentamientos para mercadear esclavos en Santo Domingo, como he apuntado en páginas precedentes; además de la capitulación para explorar y explotar la costa venezolana hasta el Cabo de la Vela, en la Guajira colombiana, teniendo como base la cabeza de playa del poblado de Coro.

Ambrosio Alfinger —que fue el segundo gobernador de la

Provincia de Venezuela entre 1529 y 1531—salió de Maracaibo en septiembre de 1531 con unos ciento setenta hombres y el capellán de la cuadrilla, el fraile capuchino Fernando de Córdoba, cruzó la serranía de Perijá y entró al Valle de Upar. El religioso le hizo el requerimiento de ley al jefe del poblado, quien no lo entendió. Alfinger ordenó la conocida escaramuza disparando arcabuces, deteniendo al jefe y exigiendo su rescate en oro. Exigió más metal precioso, no lo hubo, entonces el cabeza de la comunidad acusado de rebeldía fue condenado a la horca y el poblado fue incendiado. A continuación, exploró el valle del río Cesar hasta la ciénaga de Zapatosa, saqueando oro y asolando poblados. Para enero de 1532 pudo enviar a Maracaibo 20.000 pesos de oro con la solicitud de enviar refuerzos armados, mientras él se dirigió bordeando el río Magdalena hacia la región de Simití (localizada en el sur del actual departamento de Bolívar), pero las dificultades del terreno en extremo cenagoso, los insectos y el hambre —según algunos historiadores la cuadrilla se vio obligada a matar los esclavos caribes que traían como cargadores para comérselos— dificultaron mayores avances. Alfinger, debilitado y enfermo, decidió regresar a Maracaibo. Subió por la cordillera hasta encontrar la zona de los *chitareros* en el valle de Chinácota (ubicado en el hoy departamento del Norte de Santander), donde murió en mayo de 1533, al parecer, víctima de las flechas indígenas.

El exterminio indígena, su esclavización, la despoblación y la desolación producida en toda la región por las guazábaras y escaramuzas, que obligaban a los pocos sobrevivientes a huir o resistir con las escasa armas que tenían, conllevaron que los conquistadores no tuvieran a donde recurrir para sustentarse, lo que generó una verdadera hambruna en el miserable enclave español de Santa Marta, cuya población se vio obligada a sobrevivir comprando a precios imposibles de pagar en oro víveres traídos de Santo Domingo.

Al desespero se le dio salida con la idea de poblados ricos en oro, cultivos, mantas y sal en las montañas del sur oriente, noticias que habían escuchado en las expediciones por el río Magdalena, al parecer en alusión a las comunidades chibchas, confundida su ubicación con el Perú. Así pues, a finales de 1533, después de varias expediciones frustradas hacia el sur, García Lerma organizó

una expedición con doscientos noventa hombres que eran casi todos los que quedaban en la ciudad, dividiéndolos en dos grupos: unos irían por la ribera del río Magdalena; y otros en navíos por la vía fluvial al mando de Juan de Céspedes y Juan de San Martín. Alcanzaron a llegar hasta el actual Tamalameque (hoy departamento del Cesar), pero volvieron a encontrar la desolación, la falta de alimentos, la hostilidad y resistencia indígenas, debiendo regresar después de dieciocho meses de búsqueda infructuosa, pero con un conocimiento geográfico más preciso que les sería vital tres años más tarde a las cuadrillas comandadas por el letrado Gonzalo Jiménez de Quesada en su expedición hacia el altiplano chibcha. Muerto García de Lerma en 1535, quedó al mando Juan de Céspedes, quien logró sostener la exhausta población vendiendo esclavos indígenas a los comerciantes de Santo Domingo.

En enero de 1536 llegó a la agónica ciudad el nuevo gobernador Pedro Fernández de Lugo, que venía a hacerle un juicio de residencia a García Lerma por haberse apropiado de 30.000 pesos de oro pertenecientes a la Corona. Arribó con una expedición de unos mil doscientos "busca fortunas", entre los que venía su hijo Alfonso Luis de Lugo y como su lugarteniente Gonzalo Jiménez de Quesada. Fernández de Lugo tenía en su haber sesenta años de edad, de ellos cuarenta en servicios militares a la Corona en las costas africanas de la Berbería buscando esclavos y botín, como justica mayor en la conquista, sometimiento y esclavización de los habitantes de las islas Canarias, además de la merced concedida por el emperador Carlos V en 1535 como gobernador de Santa Marta.

Con la experiencia y conocimientos de los españoles que quedaban en la aldea costanera, pronto decidió armar dos cuadrillas. Una al mando de su hijo Alfonso Luis, hacia el territorio tairona en busca de más exacciones en la casi extinguida población, que sin embargo le aportaron un buen tesoro calculado en más de 60. 000 pesos, el que ocultó y luego, clandestinamente, se llevó consigo a España abandonando a su padre y dejándolo sin recursos para financiar la guerra. Y otra cuadrilla más grande, dada la importancia que se le asignaba a la conquista de las ricas poblaciones de las montañas de sur, que se creía eran el Perú, al mando del letrado capitán Jiménez de Quedada.

Esta última expedición ha sido narrada en varias versiones de cronistas, historiadores, e incluso se tiene una interpretación prácticamente oficializada e idealizada donde las dificultades encontradas por el camino han terminado por convertir a los cuadrilleros en héroes fundadores de la nacionalidad y del "alma" colombiana.

Gonzalo Jiménez (o Ximénez) de Quesada (1509-1579) era un miembro de una antigua familia de judíos conversos o "marranos" asentada en la morisca Córdoba, dedicada desde antaño a la fabricación de paños y textiles y que, por diversas actividades fraudulentas en los negocios y uso de tintes falsificados, había sido expropiada por las autoridades de la ciudad al haber perdido el pleito, que él como letrado en leyes adelantó en defensa de su familia. En la ruina, se embarcó junto con sus dos hermanos para el Nuevo Mundo en busca de fortuna. Su madre y sus hermanas, con síntomas objetivos de padecer la enfermedad de Hansen o lepra, se quedaron en Andalucía.

Salió de Santa Marta el 5 de abril de 1536 con seiscientos peones rasos, sesenta jamelgos y doscientos marineros al mando de Diego de Urbina, en tres embarcaciones y una "fusta" (bote ligero, largo, de poco calado, movido mediante remos) para remontar el río Magdalena y reunirse aguas arriba en la región de Tamalameque. Con sus hombres bordeó la vertiente occidental de la Sierra Nevada, cruzó el territorio de la comunidad *chimila* y el 6 de mayo llegó a la región de Chiriguaná, donde esperó, durante dos meses, a los marineros que debían remontar el río Magdalena. En la espera se dedicaron a buscar víveres y a saquear el oro de las comunidades chimilas encontradas en los alrededores. Al parecer, las embarcaciones y la fusta sorprendidos por un temporal no pudieron entrar al río, debiendo buscar refugio en la bahía de Cartagena. Con las pocas provisiones que habían logrado saquear mermando angustiosamente, y sin los suministros que debían llegar por el río, Jiménez de Quesada ordenó proseguir avanzando hacia el sur por la selva de la orilla oriental del río.

Pronto se encontraron con una naturaleza selvática desconocida y demasiado hostil, de esteros, lagunas y manglares llena de mosquitos e insectos implacables y animales tropicales selváticos que dificultaron la sobrevivencia y el avance. Lograron aumentar

la escasa dieta pescando o cazando algún animal descuidado, con las frutas y bayas encontradas o con la carne de algún caballo muerto de hambre. Finalmente, en diciembre de 1536, arribaron a la que con reminiscencias del libro judío llamó La Tora; región amplia donde confluyen varios ríos en el Magdalena (que algunos historiadores han ubicado en la actual ciudad de Barrancabermeja). Allí tomaron contacto con una comunidad indígena (caribes posiblemente *yarigüíes* con influencia chibcha) que vestían mantas, cocinaban con sal el maíz y la yuca, y algunos jefes tenían adornos de oro. Obtuvieron más información, exploraron los ríos y caños aledaños y decidieron tomar por el río Opón, que viene del oriente hacia donde iban y en dirección en la que los indígenas les habían indicado provenían las mantas, sal, oro y esmeraldas: la comunidad *chibcha*.

Quesada despachó de regreso a Santa Marta a los heridos y enfermos con Manjarrés y siguió con poco más de ciento setenta efectivos que le quedaban. Ascendieron a la serranía donde nace el río Opón y a comienzos de marzo de 1537 encontraron varias aldeas indígenas pacíficas que hablaban otro idioma, posiblemente la comunidad indígena de los *chipataes*, donde establecieron el miserable poblado de Chipatá Viejo, en la actual provincia de Vélez, que abre la vista al feraz valle del río Saravita (actualmente llamado Suárez, en nombre del conquistador que ahogó su caballo al intentar cruzarlo). El saqueo de la zona le proporcionó suficientes víveres y oro fino que al fundirlo pesó 97 pesos, más 4 tomines (antigua medida de masa castellana muy usada en artículos de oro y plata). Dejó a un soldado de apellido Zárate enfermo de lepra y un guía indígena los condujo hasta el altiplano chibcha. Ocho días después la cuadrilla llegó al actual pueblo de Guachetá, donde descubrieron que los indígenas cultivaban papas llamadas *turmas* y tenían abundante oro y esmeraldas.

Continuaron avanzando en busca del *zipa* (título de nobleza y autoridad) Tisquesusa —conocido también por otros nombres como Tisquesura y Thysquesuca—, entonces jefe o señor principal de la comunidad. Derrotado un rudimentario intento de resistencia que ofrecieron los chibchas en Suesca, se abrió el camino al poblado de Bacatá. El 21 de abril de 1537 el licenciado Jiménez de Quesada llegó a la actual sabana de Bogotá, que de-

nominó el *Valle de los Alcázares*. Según se cuenta, miró hacia los cerros orientales y con rapidez asoció el paisaje con el de la serranía andaluza de Granada. Ordenó construir doce bohíos en nombre de las doce tribus de Israel y esa noche anotó en "El cuaderno de jornada" el ingreso de 4.619 pesos de oro fino y 527 esmeraldas obtenidas en la Nueva Granada, que desde ese día tendrán dueño y administrador delegado por la Corona española.

Cabe subrayar que para algunos autores este cacique fue uno de los más importantes soberanos de los pueblos originarios por el área que dominaban sus comunidades:

> "*Zipa* o cacique principal de los indios bogotaes o chibchas. Tisquesura puede ser considerado el tercer gran soberano del Nuevo Mundo, tras Moctezuma y Atahualpa, por la extensión y riquezas del territorio dominado, las dos quintas partes de la actual Colombia. En sus tierras había importantes minas de oro y esmeraldas, y su pueblo había alcanzado un elevado nivel de desarrollo y organización social. Los chibchas también destacaban por la cantidad y valía de los tesoros acumulados en sus ciudades y templos. Desde que Gonzalo Jiménez de Quesada entró en sus tierras, los ejércitos chibchas le siguieron a prudente distancia, y en ocasiones atacaron la retaguardia. Parte de su ejército hizo fuerte en el poblado de Bogotá y resistió un tiempo. Tisquesura huyó con el grueso de la tropa y parte de un famoso tesoro (…). Hábil en la lucha de guerrillas y en las estrategias de confusión, una de sus famosas añagazas fue hacerles creer a los expedicionarios de su buena voluntad enviándoles unos guías para mostrarles el camino hacia las deseadas minas de esmeraldas. En realidad, los guías chibchas condujeron a las huestes de Quesada al territorio del cacique rival el Zaque de Tunja, para que combatieran entre sí. Así pudo durante meses ir escondiéndose, mientras los españoles arrasaban ciudades y robaban parte de sus muchos tesoros, hasta que, a finales de 1537, un batallón español logró descubrir su escondite. Quesada ordenó su captura, lo quería vivo para que contase donde estaba escondido su fabuloso tesoro y donde se hallaban las minas de esmeraldas. Sin embargo, en la confusión de la batalla, un soldado hispano disparó contra un indio que

huía sin saber que acababa de matar al gran zipa Tisquesura" (González Ochoa, 2003).

En efecto, Jiménez de Quesada cambiando acertadamente la persuasión y el terror proporcionado por las armas europeas, logró la pronta colaboración incondicional de los jefes principales de Chía y Suba, que rivalizaban con Tisquesusa por el poder. Después de varias guazábaras sangrientas, Tisquesusa derrotado trató de esconderse en los pequeños montes que bordean los campos de Chía. Fue encontrado, pero, desconocida o confundida su jerarquía, fue acuchillado y con él se fue la información de los supuestos tesoros en oro fino y esmeraldas que, previamente y mediante un acto legal escrito, Jiménez de Quesada había declarado propiedad de su majestad. Tan solo ingresaron a la caja del botín 600 pesos de oro fino y 145 esmeraldas. Había que buscar más y encontrar.

Jiménez de Quesada envió expediciones sangrientas hacia Tunja, Sogamoso y Duitama que en octubre de 1537 regresan a los ranchos de los Alcázares de Bacatá con 185.536 pesos de oro fino, 29.806 pesos de oro bajo y 836 esmeraldas. Mientras tanto, su hermano Hernán Pérez de Quesada salió a buscar en los valles del alto Magdalena a través del territorio de los *panches*, fieros enemigos de los chibchas, para regresar en febrero de 1538 con 4.150 pesos de oro fino, 316 pesos de oro bajo y 28 esmeraldas que se ingresaron en diario de la jornada.

Dos años después del inicio de la expedición, concretamente el 15 de junio de 1538, se escribe en Bogotá o Bacatá uno de los documentos más patéticos y esclarecedores de lo que fue la empresa capitalista de la colonización con su relación de producción básica del saqueo. Se trata de un texto rescatado por el gran historiador Juan Friede Alter en su libro *Gonzalo Jiménez de Quesada a través de documentos históricos. Estudio biográfico (1509-1550)*, publicado en 1960, que es una de sus numerosas obras:

> "Se reparten según las estrictas leyes dictadas por la Corona, 191.259 pesos de oro fino, 37.288 pesos de oro bajo, 18.390 pesos de 'chafalonía' (oro mezclado) y 1.818 esmeraldas. Descontado el quinto para el rey quedan 289 partes, de las cuales a Jiménez de Quesada le corresponden nueve. A los 179 hombres presentes de a pie o de a caballo, le corresponde

una parte a cada uno, consistente en 510 pesos de oro fino, 57 pesos de oro bajo y 5 esmeraldas. No queda 'chafalonía' para repartir" (Friede, 1960: documento nº 12 "Reparto del botín", pp. 136 y ss.).

Pero la codicia continuó corroyendo el alma del converso saqueador y de sus tropas. En noviembre de 1538 le instauró un pleito penal a Sajipa —también conocido como Zaquesazipa, que era el sucesor del cacicazgo—, porque adeudaba al rey soberano de España la suma de 10 millones de pesos de oro junto con 10.000 esmeraldas. Tales bienes, supuestamente, se hallaban en el tesoro que escondió o no quiso entregar su antecesor a Jiménez de Quesada, por lo que se debían devolver so pena de "tormento recio".

Se buscó a Sajipa en todos los cercados hasta que finalmente lo encontraron. Una vez apresado se le secuestró en un rancho y se utilizaron todos los medios de presión para que entregara el tesoro. Pero dado que no lo hizo, el saqueador, licenciado en leyes españolas, en un acto formal típico condenó al cacique de los chibchas "a *tormento de cuerda* porque por aquí no hay otro". Es simple: se amarra al secuestrado por las manos atrás y se va subiendo lentamente por una viga, sin producirle la muerte o de lo contrario se pierde la información buscada.

Tras varios meses de tortura persistente y con los brazos totalmente descoyuntados, Sajipa aceptó saber de un sitio donde habría un posible entierro. En un acto que recuerda la noche septembrina de Santander en 1826, el converso leguleyo, sabiendo que su presencia formalizaba o legalizaba lo actuado, se cuidó de no asistir. Mandó a los comisionados de confianza Juan de San Martín y Juan de Céspedes que fueron con el torturado, excavaron y no hallaron nada. Ya era febrero de 1539. Éstos aplicaron a Sajipa más torturas. Cortaron las plantas de los pies. Tampoco hallaron nada. Calentaron herraduras al rojo vivo y las aplicaron en las plantas sangrantes. Sajipa alucinando y moribundo es trasportado a su cercado y muere tras un mes de delirios. Fue el último zipa que gobernó. Es el inicio de la Nueva Granada.

Las riquezas encontradas por las tropas de Jiménez de Quesada, comentadas de boca en boca, llegaron a Coro en el oriente y a Quito en el sur, tomando dimensiones fantásticas: una laguna en

un cerro cercano Bacatá (Guatavita), donde se realizaba un ritual de investidura del poder político-religioso del jefe o señor principal de la comunidad, quien untado su cuerpo con una sustancia pegajosa era cubierto totalmente con polvo de oro y rodeado en los bordes de la laguna por los pobladores que lo aclamaban, subido en una balsa muy adornada, acompañado de los sacerdotes principales, iban al centro de la laguna a arrojar una ofrenda de piezas de oro y esmeraldas como recompensa por el poder concedido. La codicia convirtió el ritual en la ficción capitalista de *El Dorado*.

Una bella figurita de oro fino hecha con la preciosidad y arte de un orfebre chibcha, que reproduce la escena mítico-ceremonial de la balsa del zipa, ataviado y sobresaliendo sobre sus sacerdotes y ayudantes, fue encontrada por unos campesinos en 1969 en la localidad de Pasca y actualmente reposa como valor en las bóvedas del Banco de la República de Colombia.

Desde el oriente, Nicolás de Federmann, también alemán suabo al servicio de los banqueros Wesler, amigo y remplazo de Alfinger en 1537, habiendo conformado una cuadrilla saqueadora de más de doscientos hombres, emprendió camino hacia el occidente, a los Andes neogranadinos, de dónde provenía la noticia "dorada". Bordeó por la llanura la cordillera andina de Venezuela saqueando las distintas comunidades que encontró por el camino, hasta adentrarse en los llanos orientales de la actual Colombia. Después de dos años de búsqueda, siguiendo el curso del río Meta encontró un camino chibcha que, a través de la actual población de Fosca, conducía a la sabana de Bogotá, donde se encontraba Quesada. Había perdido treinta hombres y solo le quedaban treinta caballos.

Así mismo, desde Quito en el sur, Sebastián de Belalcázar, un campesino andaluz analfabeta que siendo adolescente tuvo que huir de la casa por haber matado a garrotazos el burro de carga de su padre, llegado a Sevilla se enroló en uno de los viajes de Pedrarias Dávila al Darién, donde hizo amistad con los Pizarro y Almagro acompañándolos en la conquista y saqueo del Perú. Partícipe de la guerra entre ambos caudillos, había llegado al norte del Estado incaico buscando tesoros de Atahualpa enfrentado en guerra desde Quito con su hermano Huáscar en Cuzco.

Cofundador junto con Almagro de la actual ciudad de Quito en 1534, con el ansia de avanzar hacia el norte llegó a territorio de la comunidad indígena de los *quillacingas* y *pastos*, que resistieron con arrojo y tenacidad las guazábaras, las entradas y las diversas exploraciones sanguinarias de saqueo en busca del oro que, incluso lo llevaron a la región costera del río Patía, y hacia el norte a la región de Popayán y Cali hasta el río Jamundí. Escogida la región de Popayán y Cali, por la riqueza de la abundante población indígena, el clima y las facilidades que ofrecía la zona, la eligió como sede de su ulterior despliegue hacia el norte, donde se suponía debía estar el tesoro de El Dorado.

En Popayán repartió solares y encomiendas entre sus acompañantes y organizó en 1538 una importante expedición con cerca de quinientos hombres, bien armados, para tomar posesión de las tierras del ansiado tesoro. Tomó la ruta del norte hasta llegar a la región del Alto Magdalena donde, después de destrozar con sangre la poca resistencia indígena encontrada, hizo fundar el asentamiento de Timaná. Siguiendo el curso del río Magdalena hacia el norte (cerca de la actual Neiva) hizo contacto con los hombres enviados por Jiménez de Quesada a su encuentro. Enterado de la llegada anticipada de éste último al altiplano de Bogotá y los adelantos formales de asentamiento, así mismo conoció del más reciente arribo de Federmann. Envió un emisario a Bogotá con el fin de encontrar un compromiso con Jiménez de Quesada, quien según todos los testimonios de frailes y escribanos reales había sido el primero en llegar de los tres competidores.

Tres cuadrillas de buscadores de oro y tesoros indígenas se encontraron en la sabana de Bogotá: la deJiménez de Quesada salida desde Santa Marta; la de Federmann venida desde Coro; y la de Belalcázarllegada desde Quito, aspirando cada uno a tomar el control de la tierra que albergaba tan codiciado y fabuloso tesoro. Al final, los tres conquistadores acordaron dejar la posesión de la región a Jiménez de Quesada, mientras cada uno se presentaría en España para que la Corona tomara la decisión de si la región descubierta pertenecía a Popayán, a Venezuela o a la Nueva Granada.

El acuerdo tripartito también alcanzó a las tropas: viendo las mejores condiciones en que se encontraba la expedición de Jimé-

nez de Quesada, incluido el clima amigable de Bogotá, la mayoría de hombres de Federmann decidió quedarse y probar suerte en la Nueva Granada. Lo mismo decidieron unos cuarenta hombres de Belalcázar. Según lo acordado, los tres conquistadores tomaron la vía del río Magdalena para dirigirse a Cartagena de Indias, donde desembarcaron en junio de 1539, después de un penoso mes viajando en canoas. Allí tomaron el navío a España, llegando un mes más tarde al puerto de Sanlúcar para seguir a Sevilla, donde Belalcázar fue confirmado gobernador de Popayán, pero le negaron igual nombramiento a Jiménez de Quesada, quien deberá enfrentar una serie de pleitos ante la justicia real.

Al salir rumbo a España Jiménez de Quesada traspasó todo su poder como gobernador y justicia mayor a su hermano Hernán Pérez de Quesada, con la instrucción de dominar y colonizar todo el territorio de la comunidad chibcha. En Sevilla deberá enfrentar el llamado, hecho tiempo atrás, por la justicia real que le adelantaba varios pleitos y por los cuales incluso estuvo brevemente en prisión, principalmente estafas a sus compañeros y en complicidad con su hermano robar 12.000 pesos de oro al tesoro de la Corona. También tuvo que acallar los rumores sobre el secuestro, torturas y muerte de Sajipa. Habilidoso de las formas jurídicas y los procedimientos formales, disolvió todos los cargos con gran elocuencia y argucia, pero, sobre todo, con el oro chibcha llevado. Sin embargo, el pleito lo retuvo hasta 1546, cuando el fiscal de la Corona calificó el proceso de ficticio: el secuestro y muerte del cacique Sajipa es una ficción. En Colombia la realidad siempre superará a la ficción.

Con el mando en sus manos Hernán Jiménez de Quesada, reforzado con las tropas de Federmann y Belalcázar que bajo su potestad quedaron, desplegó a sus mejores "capitanes" por todo el altiplano andino del oriente colombiano. Éstos, reforzados y apoyados por nuevas cuadrillas de expedicionarios que llegaron desde España, establecieron nuevos asentamientos formales y núcleos urbanos como Tunja, Vélez, Duitama, Tocaima, Honda, etc., desde donde se amplió el horror de las guazábaras, los saqueos, las entradas, las exacciones de oro, los requerimientos de poblados, el despoblamiento entero de regiones por extermi-

nio y la inhumana esclavización indígena bajo la institución de la encomienda, todo ello en un acelerado y brutal proceso difícil de relatar en detalle aquí.

Sin embargo, bastaría con citar el paradigmático caso del conocido hidalgo con ínfulas caballerescas Pedro de Ursúa —navarro, natural del valle del Baztan, fundador de la Pamplona colombiana—, idealizado literariamente y mitificado por el fraile cronista y versificador Juan de Castellanos, que llegó casi adolescente a Bogotá en 1545 como gobernador con el cometido de pacificar, someter y "reducir" por las armas las comunidades belicosas que aún se resistían en la periferia de la comunidad chibcha, como los *muzos* en Boyacá y el Furatena, los *chitareros* en Pamplona, *yarigüíes* en el Opón y el resto de los *tairona* en la Sierra de Santa Marta. Su sanguinaria ambición y tiranía lo llevó en busca de El Dorado a la selva amazónica, donde terminó también ajusticiado en 1561 a hierro por el rebelde e insumiso vasco Lope de Aguirre, cuya irreverente e histórica carta a Carlos V tanto impresionó a Simón Bolívar.

Con esto se puede decir con seguridad que *para 1542 la dominación española sobre la comunidad chibcha y sus vecinos próximos, en lo fundamental, había sido concluida*. Bastaría volver a mirar las cifras globales del extermino indígena en Colombia dadas por el historiador J.O. Melo, citado antes. Solo que, en el caso de la periferia chibcha, en la región de mis queridos pueblitos viejos donde corrió mi juventud, Vélez y el Socorro, donde según el fraile cronista Pedro Simón, de los más de 100.000 indios *chipataes*, *soroctaes*, *agatáes* y *guanes* que encontraron a su llegada los españoles, cinco años después, tan solo quedaban 1.600 "indios tributarios".

Doce años después, en 1551, tras haber disuelto todos los cargos en su contra, Gonzalo Jiménez de Quesada estaba nuevamente en Bogotá con el extraño título honorífico entregado en Sevilla de gobernador de "El Dorado". Y con su tradicional habilidad jurídica, más sus apoyos en Bogotá, había logrado que la entonces recién instalada Real Audiencia de Santafé le restituyera todos los títulos perdidos en el pleito con la Corona e, incluso, le otorgara prerrogativas que antes no tenía, como *regidor más antiguo del Cabildo de Santafé*, *mariscal de la provincia del Nuevo Reino de Granada*, escudo de armas y título de *Adelantado*. Además de una

pensión vitalicia de 2.000 ducados anuales y la devolución plena de sus encomiendas de Sogamoso, Guatavita y Fontibón.

Como la ambición no descansa con los músculos, a los sesenta años de edad y con una enfermedad de Hansen ya notoria, Jiménez de Quesada intrigó y obtuvo la autorización real para conquistar "los llanos al oriente de los Andes". Para ello, partió en abril de 1569 desde Bogotá con cuatrocientos soldados, mil quinientos cargueros indígenas, ocho frailes doctrineros y más de mil caballos. Erró durante dos años por los llanos buscando la ficción de "El Dorado", llegando hasta el actual San Fernando del Atabapo en la confluencia del río Guaviare con el río Orinoco —población venezolana ubicada en el Estado Amazonas—. No habiendo encontrado si no miseria, soledad, enfermedades y hambre, regresó en diciembre de 1572 totalmente derrotado a sus encomiendas en la sabana de Bogotá, con tan solo sesenta y cuatro soldados, cuatro nativos, dieciocho caballos y dos sacerdotes. La expedición fue uno de los más caros desastres registrados en la búsqueda de ficción-real dorada.

Por cierto, hablando de ficción recomiendo, por haber sido alabada por los críticos literarios, la novela de Francisco Herrera *La luna de Fausto*, cuya trama es la llegada de Felipe von Hutten, un gentilhombre avalado por los Welser, empeñado en llegar a El Dorado. Ya Fausto estando en la ciudad de Würzburg (Baviera) le leyó el horóscopo y el nigromante le predijo que sus planes concluirían de forma trágica, siendo decapitado (Herrera Luque, 1983).

Así, con la realidad negada como ficción, de manera legal, Gonzalo Jiménez de Quesada, nuestro primer *gobernante*, el abogado regidor de Bogotá, mariscal y adelantado de la Nueva Granada, encomendero de hecho, perpetuo y por dos vidas, sin linderos, ni número de los indios de Fontibón, Sogamoso y Guatavita; repartidor de indios a sus compañeros de armas, fundador de la "nación" colombiana, quien convirtió en supremo principio de su gobierno la consigna leguleya de "*pleito que no gano lo enredo para siempre*", pudo continuar intrigando y pleiteando desde su encomienda de Mariquita —municipio de San Sebastián de Mariquita, hoy departamento de Tolima—, cubriendo y maquillando sus llagas ulceradas con ceniza, hasta morir lentamente en 1579,

a los setenta años, de vejez y de lepra benigna, pero dejando instaurado como herencia perdurable en Colombia la enfermedad de la lepra y el leguleyismo. También el secuestro, la tortura y la extorsión oficiales, como delitos impunes.

5. CARTAGENA: SEGUNDA CABEZA DE PLAYA DE LA INVASIÓN

La exploración de las costas y de la bahía de Cartagena de Indias, como las de Santa Marta, fue una de las primeras zonas descubiertas por los navegantes españoles y desde 1503 objeto de guazábaras y captura de esclavos indígenas. Como se ya se dijo, en 1508 el amplio territorio de sus costas fue repartido entre Diego de Nicuesa, que obtuvo la gobernación de Veraguas, desde el río Atrato y el golfo de Urabá hasta el cabo de Gracias a Dios en Centroamérica; y Alonso de Ojeda, al que se asignó la gobernación de Nueva Andalucía, desde el golfo de Urabá hasta el cabo de la Vela en la Guajira colombiana.

A partir de entonces se consideró toda la costa cercana al puerto de Cartagena un coto de caza de esclavos indígenas, pero cuando Gonzalo Fernández de Oviedo, un cortesano de los Reyes Católicos, veterano militar en las guerras de Italia, conquistador en el Caribe y luego escritor —quien, al igual que el teólogo-ideólogo de la Corona Ginés de Sepúlveda, consideraba a los indígenas americanos no humanos si no *homúnculos*—, obtuvo en 1523 una capitulación real que le otorgaba el derecho exclusivo de comerciar esclavos de Cartagena y las proximidades, ya tenía la idea de construir una factoría fortificada con carácter permanente. ¿Por qué fortificada? Porque los indígenas de esa región, llamados despectivamente por los españoles *caribes* —al parecer de la comunidad *senú*—, desde un principio resistieron ferozmente a los invasores ocasionándoles severos perjuicios y retrasando su establecimiento permanente.

La tenaz resistencia indígena malogró las expectativas comerciales de Fernández de Oviedo, lo que obligó a la Corona a otorgar una licencia a Pedro de Heredia, un hidalgo aventurero y espadachín que en una riña armada mató a sus a sus contrincantes quienes alcanzaron a rebanarle la nariz y lo desnarigaron, por lo que debió huir y embarcarse hacia la isla La Española desde donde se trasladó en 1528 a Santa Marta como teniente del gobernador Pedro Badillo, enriqueciéndose con el oro y los esclavos

conseguidos en los rancheos en la región de la Sierra Nevada de Santa Marta. Heredia recibió la licencia real para rescatar Cartagena, sujetar a los "caribes" y administrar justicia. Le autorizaron también que, para construir el puerto factoría en la bahía y para trabajar en un ingenio azucarero de su propiedad que esperaba construir, dispusiera de cien esclavos negros, mitad machos mitad hembras, pues los esclavos indios eran cada vez más escasos y además no eran de fiar.

Heredia llegó a la costa colombiana en enero de 1533, con ciento sesenta tripulantes, acompañado de la india Catalina —¿Una suerte de Malinche colombiana?—, una mujer indígena "*lengua*" o intérprete natural de la región de Galerazamba —hoy corregimiento costero perteneciente al municipio de Santa Catalina, departamento de Bolívar—, que había sido raptada y llevada como esclava sexual a Santo Domingo, quien por su gran facilidad para los idiomas rápidamente aprendió el castellano, por lo que fue de gran utilidad a Heredia que la trajo como concubina. Recorrió con ella toda la zona durante cinco meses realizando guazábaras y rescates de oro y mirando la posibilidad de encontrar un lugar propicio para establecer y fundar la factoría. A comienzos de junio de ese año, con cerca de un millón de pesos oro recogidos, fundó formalmente la ciudad en el actual lugar que ocupa el puerto de Cartagena de Indias. La noticia de las riquezas en torno a esta localidad llegó velozmente a Santo Domingo, lo que atrajo un sinnúmero de busca fortunas que llegaron al puerto recién fundado, aumentando la presión por el botín. Un año después de su fundación la población sobrepasaba los 800 habitantes.

El oro, cada vez más difícil de obtener, obligó a los recién llegados a presionar por más guazábaras cada vez más lejos, tierra adentro. Pero como era oro acumulado durante varias generaciones pronto se agotó, por lo que la solución fue volver a la esclavización de indígenas para llevarlos a Santo Domingo como pago a los mercaderes por los víveres y suministros adelantados al fiado.

La búsqueda de oro hacia el interior llevó a los exploradores al descubrimiento de las tumbas de la comunidad *senú*, lo que potenció la ambición y la codicia hacia las profundidades del nuevo territorio: en dirección hacia el Urabá, la región Sinú y las hoyas de los ríos Cauca y San Jorge.

En 1534 Heredia encabezó formalmente una expedición donde encontró los restos de la comunidad senú que, como ya he comentado, había alcanzado cierto grado de desarrollo cultural, en especial en la orfebrería. Lo obtenido en el saqueo, del cual no hay datos precisos, debió ser muy grande, pues en el puerto de Cartagena se consideró una gran oportunidad de enriquecimiento para todos: pobladores y comerciantes dominicanos proveedores de caballos y perros mastines, herramientas, hierros, armas y municiones, ropa, víveres y demás suministros. Este ambiente atrajo a cerca de dos mil aventureros que aumentaron la presión por más rancheos, saqueos de cementerios y repartos de oro, tierras e indios.

La búsqueda de sepulturas y las tensiones con sus tropas lo llevaron, un año después, a organizar varias cuadrillas saqueadoras con cerca de ochocientos buscadores. Unos irían hacia el sur indagando en torno a una supuesta región más rica en oro y sepulturas llamada *Pancenú*, ubicada entre los ríos Cauca y San Jorge (al sur del actual municipio de Mompox y al norte de Ayapel), que continuaría más al sur en busca de la región de *Zenúfana* (ubicada entre los ríos Cauca y el Nechí). Otros se orientarían hacia el suroccidente en busca de la región costera llamada *Fincenú* (al parecer situada entre el litoral y hasta Urabá, y a lo largo del río Sinú hasta las estribaciones del Paramillo en el sur). Finalmente, otros continuarían con las exploraciones hacia el río Magdalena al oriente de Cartagena. Una despiadada presión de tales proporciones sobre las comunidades indígenas tenía que provocar un verdadero desastre.

En 1535 el obispo de Cartagena Tomás del Toro a la vista de tan catastrófica situación acusó a Heredia ante el Consejo de Indias:

> "(…) toda la mayor parte de esta tierra es alzada y los indios muy escandalizados a causa de las crueldades y malos tratamientos de los cristianos, los cuales por donde quieran que van queman con sus pies las yerbas y la tierra por donde pasan y ensangrientan sus manos, matando y partiendo por medio niños, ahorcando indios, cortando manos y asando algunos indios e indias (…)".

Un año después Heredia regresó de una expedición por el río

Atrato con más de 30.000 pesos de oro y sus tropas con 15.000 pesos de oro, pero al llegar a Cartagena se encontró con que el Consejo de Indias había nombrado y enviado como juez de residencia a su antiguo socio el licenciado en derecho Juan de Badillo para que investigara los cargos que habitualmente se achacaban a los partidores de botín. En este caso concreto se le acusó de defraudar al tesoro real y a sus soldados, de endeudarlos con los suministros que él traía desde Santo Domingo para vendérselos a precios elevadísimos y de monopolio, para después descontarlos directamente del oro de los saqueos. Valga apuntar que cuatro siglos después, a comienzos del siglo XX, durante la hegemonía del Imperio británico, fue uno de los sistemas de endeude capitalista típico usado por la compañía británico-peruana Casa Arana con los indígenas de las selvas amazónicas colombianas.

El magistrado Badillo lo despojó del cargo de gobernador y lo encarceló junto con su hermano Alfonso. Poco después de un breve juicio por una buena cantidad de oro como fianza, lo dejó en libertad, pero sin el cargo de gobernador que conservó para sí, para poder continuar las exploraciones hacia el sur.

Aquí se debe hacer una aclaración. Heredia fue sometido a tres juicios de residencia: en 1536 por su antiguo amigo el oidor Juan de Badillo; en 1544 por el licenciado Miguel Díaz de Armendáriz; y en 1554 por el licenciado Juan de Maldonado. El resultado de todas las investigaciones terminó siendo absolutamente favorable para su persona. En su primer juicio el Consejo de Indias determinó su inocencia y el reintegro a su anterior cargo que volvió a ocupar en 1540. En el segundo juicio se revocó la sentencia, se le condenó a un año destierro de la gobernación de Cartagena, pudiendo volver con todos sus cargos al año siguiente en 1550. El tercer juez de residencia Juan de Maldonado a fines de 1554 en su sentencia lo encontró culpable de los cargos presentados que esta vez incluían "nepotismo en el otorgamiento de cargos y encomiendas, entorpecimiento en las deliberaciones del cabildo, y de ásperos tratamientos de indios y encomiendas de pueblos de vuestra Alteza, grandes excesos de muertes y cortamientos de labios y orejas y tetas", dejando la sentencia definitiva en manos del Consejo de Indias. Heredia despojado de la gobernación, clandestinamente se embarcó para Sevilla donde pensa-

ba apelar la sentencia, pero al parecer se ahogó en el río Guadalquivir. Sin embargo, el 20 de septiembre de 1558 el Consejo de Indias emitió la sentencia definitiva sobre el tercer juicio: fue absuelto de todos los cargos presentados quedando reivindicado "judicialmente" su memoria para siempre.

Badillo usó durante un año y medio su cargo de gobernador para organizar nuevas expediciones. Envió al explorador Francisco César hacia el sur de Cartagena quien alcanzó a llegar en tierra firme al valle de Guaca (al parecer actual Dabeiba) desde donde, además de los indígenas capturados para el tráfico clandestino de esclavos con Santo Domingo, regresó con más de 100.000 pesos de oro obtenidos delsaqueo de sepulturas indígenas y la información de la existencia de unas minas de oro de Buriticá, donde los indígenas de la comunidad *nutabá* extraían el oro en socavones de manera rudimentaria, ubicados, más al sur, en las montañas de la cordillera occidental del actual departamento de Antioquia. Como nota de actualidad debo señalar que hoy en día en el municipio de Buriticá se encuentra la explotación minera de alta tecnología subterránea más importante de Colombia, la *Continental Gold*, que produce 240.000 onzas de oro por año y cuenta con un estimado de 3,7 millones de onzas de oro de reservas.

Con la información apuntada, el gobernador Badillo organizó una de las más grandes expediciones de la época hacia el sur con doscientos soldados, dos curas, trescientos caballos, además de negros e indígenas de servicio. Partió a fines de enero de 1538 del puerto de San Sebastián de Urabá hasta el valle de Guaca (Dabeiba), cruzó las estribaciones de la cordillera hasta el río Cauca, para luego tomar la ruta al sur, a través de las rugosas y difíciles montañas de la cordillera occidental, en los actuales departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda y Valle del Cauca, en una travesía de crueldad, terror y muerte; de guazábaras, empalamientos, masacres e incendios de aldeas indígenas, toma de esclavos, y de la cual hay varias crónicas incluida la relación del viaje presentado por el mismo Badillo al Emperador.

Travesía del horror que concluyó en Cali el 24 de diciembre de 1538, cuando se encontró allí con el hidalgo extremeño Lorenzo de Aldana, quien había quedado al mando de las tropas de Belalcázar, quien en ese momento marchaba hacia el norte

en busca de la laguna de El Dorado. De momento las tropas de Badillo, viendo las mejores condiciones en las que estaban se pasaron a las de Aldana, quien aprovechó para expulsar a Badillo de su jurisdicción, debiendo éste marchar hacia el Perú, a embarcarse en el puerto de Paita, rumbo a Panamá y poder reembarcarse para llegar a España. Pero llegado a Panamá Badillo fue detenido y conducido a Cartagena. Allí Juan de Santa Cruz, un nuevo gobernador de la ciudad y juez de residencia que andaba buscándolo, lo envió preso a España por haber usurpado la gobernación de Cartagena.

Son muy diversas las valoraciones que se han hecho de tan bárbara expedición. A efectos prácticos posibilitó la comunicación por tierra desde Cartagena con Popayán, el valle del Cauca y más lejos con Quito y el resto del Perú. Por el camino se descubrieron las minas de oro de Buriticá; se supo de los yacimientos de oro en Marmato y Ríosucio; se separó geográficamente el río Cauca como distinto al Magdalena; se ubicó las localizaciones de las comunidades indígenas más pobladas y con importantes desarrollos culturales y preciosa orfebrería como los *nutabaes*, *ansermas* y *quimbayas*, que posteriormente fueron objeto de expediciones saqueadoras y de repartos de sus pobladores como fuerza de trabajo esclavo en encomiendas, otorgadas a sus tropas por el sanguinario "aperreador" Jorge Robledo, que abrió un nuevo periodo en esta región de establecimiento de núcleos coloniales administrativos y ciudades españolas, como se verá enseguida.

Así mismo en la gobernación de Cartagena, que ya alcanzaba tener cerca de un millar de vecinos, ante el agotamiento del oro de las comunidades periféricas y el exterminio sistemático de éstas, el gobernador Santa Cruz, según las instrucciones que traía de la Corona, siguiendo el ejemplo de la isla La Española y más lejano de las islas Canarias, inició la actividad económica y social, luego continuada con el segundo gobierno de Pedro de Heredia (1549-1554), orientada hacia una consolidación de la colonización. Ésta se centró en el reparto de tierras, solares y encomiendas a válidos y burócratas, letrados y frailes llegados con recomendaciones del poder real; en la explotación de extensos ingenios azucareros basados en la fuerza de trabajo esclava, tanto de indígenas como de africanos que empezaban a llegar ya con regularidad; así como

en el desarrollo del comercio en general, sobre todo en el trapicheo de toda clase de esclavos en el puerto factoría que para ese entonces ya se pensaba en fortificar con un castillo amurallado, convertido en la puerta de entrada hacia tierra firme más importante de la costa caribe.

6. LA INVASIÓN DESDE EL SUR

El encuentro de la expedición de Juan de Badillo con las tropas de Sebastián de Belalcázar abrió un nuevo y gran espacio llamado por los historiadores el *Occidente* —por estar situado al occidente del río Magdalena, comprendiendo los territorios de los actuales departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda y Valle del Cauca— y la *región Sur* —abarcando los actuales departamentos de Cauca y Nariño—. Un amplio espacio poblado por una multitud de comunidades indígenas en diversos estados de desarrollo económico y social, calculadas en más de un millón de pobladores, en posesión de inmensos territorios donde se había informado de la existencia de minas de oro, todo lo cual se presentaba como una gran oportunidad para explorar, someter y dominar para la Corona española.

Como ya mencioné, Belalcázar antes de partir en la expedición hacia la laguna de El Dorado dejó encargado de la región de Popayán a Lorenzo de Aldana, quien a su vez comisionó al capitán Jorge Robledo —muy reconocido por el uso de mastines carniceros contra los indígenas— para que marchara hacia el norte en busca de la informada mina de oro de Buriticá, reconociera el territorio del curso del río Cauca y, de ser posible, fundara "legalmente" poblados españoles que representaran una prueba real de dominio, frente a las pretensiones territoriales de otras gobernaciones como la de Cartagena, Quito e incluso Panamá, que reclamaba las costas pacificas del actual departamento del Chocó, recorridas en 1522 por Andagoya y tres años después por Pizarro y Almagro, quienes alcanzaron a llegar a la isla de Gorgona, ubicada en el Pacífico —hoy dependiente del municipio de Guapi, departamento del Cauca—.

En agosto de 1539 el capitán Robledo llegó a la región del actual municipio de Umbría donde fundó la ciudad Santa Ana de los Caballeros como centro de su ulterior despliegue más hacia el noroccidente, pero debido a la obstinada resistencia indígena, al despoblamiento y al hambre, aquella debió ser trasladada a diversos sitios con varios nombres, hasta finalmente quedar con

la denominación de Anserma —hoy en el departamento de Caldas—. Por su parte, Aldana marchó hacia el sur, a la región de los indígenas *pastos* y *quillacingas*, donde a fines de 1539 fundó la ciudad de Villaviciosa de Pasto.

Robledo, una vez instaurada esta última población, procedió a repartir los indígenas sometidos en encomiendas y, como no encontró grandes resistencias, dividió sus fuerzas en varias cuadrillas para nuevas expediciones hacia ambas vertientes de la cordillera: Melchor Suer de Nava fue enviado hacia Caramanta; Robledo iba a someter al jefe indígena Ocusca, uno de los que más resistencia mostraron; Ruy Vanegas se le mandó a controlar a los indígenas *pirzas* y *supías*; y el capitán Gómez Hernández se le orientó a encaminarse hacia al actual Chocó.

Una vez sometido el jefe Ocusca, Robledo cruzó por Irra y en marzo de 1540 recorrió con los mastines y su cuadrilla la vertiente oriental, sojuzgando a todas las poblaciones indígenas encontradas, como los *carrapas* (que ocupaban la región de los actuales municipios de Filadelfia, Neira, Aránzazu, y Tapias). Luego sometió a Pirameque, jefe indígena de la comunidad *picara*. Avanzó imponiéndose al jefe indígena Pimaná de la comunidad *paucura* (actualmente Pácora). Mientras, la cuadrilla al mando de Hernán Rodríguez Sosa venció a Maitamá, jefe indígena con fama de valiente de la comunidad *pipintacs* (que ocupaban la actual zona limítrofe entre Caldas y Antioquia, los municipios de Sonsón, Arma, la Pintada, Santa Bárbara, Río Negro, Sabaneta y Abejorral).

Pacificada dichas zonas, Robledo, acompañado de Suer de Navia, regresó hacia la región de la rica y avanzada comunidad *quimbaya* (cerca de la actual ciudad de Pereira), donde en agosto de 1540 fundó formalmente la ciudad de San Jorge de Cartago. En el norte, una vez sometido el jefe indígena Maitamá, Robledo, continuó el avance siguiendo la ribera oriental del río Cauca por los pueblos que se llamaron de Pascua (actual Damasco), Pueblo Blanco y Cenufana, La Loma y Pueblo de Pobres, hasta llegar a Buriticá, donde los indígenas ya conocían muy bien los perros mastines y las ballestas venidas desde Cartagena. Luego se dirigió al valle de Aburrá, donde encontró a la cuadrilla de Jerónimo Luis Tejelo, perteneciente a sus tropas, que había recorrido la re-

gión por orden suya. Unidos arribaron a la región de los actuales municipios antioqueños de Heliconia y Anzá para avasallar al jefe indígena Curumé y seguir por el valle de del actual municipio de Ebéjico. En diciembre de 1541 fundó la ciudad de Santa Fe de Antioquía, que se convertiría en una de las más importantes urbes del control colonial en la actual región antioqueña.

Entre tanto, fue creciendo la rivalidad entre Belalcázar y Robledo por la fuente de riquezas de los territorios descubiertos y las poblaciones sometidas. Robledo, sabedor de la animosidad de su antiguo jefe, para evitar encontrarse con él, decidió viajar a España a informar y legalizar sus logros hechos para la Corona. Salió en dirección a Cartagena por el camino de Urabá y Abibe, pero al llegar a la localidad de San Pedro de Urabá fue hecho prisionero por Alonso de Heredia, hermano de Pedro de Heredia, quien reclamaba para la jurisdicción de Cartagena la región descubierta por Robledo. Acusándolo de usurpador le quitó el oro que traía y lo envió a juicio a España. Allí, después de un breve vista, fue absuelto de los cargos de usurpación y, en cambio, se le recompensó otorgándole el título de mariscal.

Con tal distinción, Robledo regresó a Cartagena. Desde esta ciudad en 1546 partió hacia la región antioqueña, pasando por Arma, Anserma y Cartago, a las que debió volver a someter con violencia bajo su mando. El visitador de la Corona Miguel Díaz de Armendáriz, que se encontraba en la zona, coludido con Robledo y a nombre suyo, llegó a Cali, donde estaba Belalcázar y entregándole una carta le ordenó reconocer la jurisdicción de Robledo en toda la gran región antioqueña y no salir de Cali. Belalcázar se negó indignado, y como estaba ya informado de la violencia usada por Robledo contra sus amigos en las ciudades recientemente controladas, marchó sobre él con sus tropas. Lo encontró en la Loma del Pozo (actualmente cerca de Pácora) y, una vez vencido, Robledo y tres de sus ayudas de campo fueron condenados a una muerte digna dados sus cargos, en concreto por agarrotamiento. Comenzaba el mes de octubre de 1546.

Por su parte Belalcázar, que en marzo de 1540 había recibido el cargo de gobernador de Popayán —comprendiendo el vasto territorio del sur de Colombia y parte del norte del Ecuador— por el edicto real que bien merece citarse:

"Don Carlos, por la Divina Clemencia, Emperador siempre Augusto Rey de Alemania; Doña Juana su madre, y el mismo Don Carlos, por la Gracia de Dios, Rey de Navarra, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, etc., por cuanto vos Capitán Sebastián de Belalcázar, continuando vuestros servicios con gente a pie y de a caballo, a vuestra costa habéis descubierto, conquistado y poblado las Ciudades de Popayán y Santiago de Cali y Villas de Anserma, Guanacas, Neiva y otras Provincias y tierras a ellas comarcanas, es nuestra merced y voluntad que de ahora y de aquí en adelante por todos los días de vuestra vida seáis nuestro Gobernador y Capitán General de dichas Ciudades".

Después de la ejecución de Robledo, Belalcázar marchó al sur, a apoyar al rey y sus emisarios en elenfrentamiento contra el rebelde conquistador Gonzalo Pizarro. Herido en un enfrentamiento y mejorado de heridas, regresó a Popayán, desde donde organizó el aplastamiento de una gran resistencia indígena contra los encomenderos que se estaba dando en la región aledaña de su jurisdicción y en la región antioqueña dejada por Robledo, es decir abarcando Cali, Popayán, Pasto, Timaná, Neiva, Buenaventura, Madrigal de Chapanchica, Anserma, Cartago, Arma, Caramanta, Antioquia y Santa Fe, entre otras localidades y comarcas. Era una rebelión indígena contra la brutalidad y crueldad de las guasábaras clandestinas pero toleradas y en protesta por la inclemencia en el trabajo de los indígenas esclavizados y servilizados.

Finalmente, la fortuna que acompañó a Belalcázar en sus 71 años empezó a pendular, cuando en 1550 la Corona estableció la Real Audiencia en Santa Fe de Bogotá, que puso la gobernación de Popayán bajo su jurisdicción, y el oidor Francisco Briceño viajó un año después a realizar el juicio de residenciaa su gobernador. Proceso que había sido aplazado desde cuando se supo la muerte cruel de Robledo y sus ayudas de campo. Belalcázar fue acusado de "maltratos" a los indios y de la muerte no justificada de Robledo. Fue condenado a muerte, pero obtuvo el derecho de apelar ante el Rey. Intentando ir a España para efectuar tal acción y hacer valer sus merecimientos, el "adelantado" Sebastián

de Belalcázar falleció, sin apelación, en abril de 1551 en Cartagena, cinco años después del ajusticiamiento del mariscal Robledo.

Con el establecimiento de la Real Audiencia de Santa Fe la mayoría de las poblaciones indígenas con sus territorios culturales más ricos y poblados de la actual Colombia, como la costa caribe, los altiplanos de la cordillera oriental, la extensa región sur occidental desde el Ecuador, valle del Cauca y la gran Antioquia, ya estaban sometidas por los conquistadores y una población española de colonos con sus explotaciones económicas como ingenios azucareros, cultivos diversos, ganados, rebaños y recuas, etc., sustentadas en la aplicación de la fuerza de trabajo de los esclavos negros y la población esclava y tributaria indígena en encomiendas. Así, se superaba la fase estrictamente militar de la invasión inicial y se abría el largo proceso de dominación colonial y del posterior mestizaje.

Mientras, en España, por estos mismos años, el emperador Carlos V agotado, enfermo y prácticamente derrotado en las varias guerras de sus ideales fanáticos y religioso-caballerescos, de ser el monarca imperial de toda la cristiandad unida, en 1548 redactaba su testamento dejando instrucciones escritas muy detalladas a su hijo de cómo y con quién gobernar e, incluso, aspectos como la frecuencia con la que debía tener las relaciones sexuales con su esposa. También preparó la abdicación en favor de su hijo sucesor Felipe II, la que finalmente se dio en 1555, cuando decidió ir a morir, totalmente aislado del mundanal ruido, en el frio monasterio de Yuste (comarca de La Vera, Cáceres), a causa del viejo tormento de la gota, la malaria y la depresión del adulto mayor frustrado, aquel nuboso día del 21 de septiembre de 1558.

En un lapso de tiempo de entre cincuenta a sesenta años, comprendiendo parte del periodo de gobierno de la Reyes Católicos y la gestión del emperador Carlos, apuntaba el reconocido historiador Pierre Vilar en su difundidísima *Historia de España* que:

> "En cincuenta años, se han recorrido las costas del Nuevo Mundo (este y oeste) en 80 grados de latitud, se han atravesado las cordilleras y las tres altas mesetas; las cuatro grandes cuencas fluviales han sido reconocidas; y el Pacífico explorado" (Vilar, 1978: apartado "El esfuerzo colonial y económico", pp. 51-62).

En efecto, este fue el resultado global del proceso de exploración, conquista y dominación acontecidos en el área del Caribe y norte de Sudamérica que está siendo objeto de nuestra atención y que he tratado de exponer y analizar en anteriores páginas. No obstante, resta por profundizar algo más en el llamado "*tesoro americano*", es decir el expolio consistente en hacerse con oro y plata y piedras preciosas, primeramente, con injustos intercambios a las poblaciones indígenas; luego con el robo directo (adornos personales, objetos acumulados durante generaciones en las familias indígenas y en los poblados…) e indirecto (caso del saqueo de sepulturas) y finalmente con la explotación de yacimientos y minas. En su mayor volumen, aparte de lo que se quedó para financiar la colonización (fundación de ciudades, levantamiento de edificios, creación de puertos marítimos y fluviales, redes de caminos y transportes, lujos personales de los cargos institucionales y personas enriquecidas…), se trasladó a la península Ibérica y de acá fluyo por el resto de Europa, aspectos que trato en el siguiente capítulo.

7. EL TESORO AMERICANO

Desde mediados de los años treinta del siglo XX, cuando el historiador económico estadounidense Earl J. Hamilton publicó su obra ya clásica sobre el *Tesoro Americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650* —el original en inglés data de 1934—, se ha dado un gran debate sobre la cuantificación del oro que fluyó (mezclado con sangre y lodo) desde el continente americano hacia Europa, vía Imperio español, sin que se haya podido refutar las cifras que el citado investigador pacientemente elaboró.

Entrados en el siglo XXI aún se utilizan, se reordenan y se trata de contextualizar los datos manejados con el fin de hacerlos más comprensibles. El historiador hispanista Hugh Tomas en su obra mencionada *El Imperio español de Carlos V (1522-1558)* aporta al final un apéndice de cifras y un cuadro tomado de Hamilton titulado “Oro. Rentas de las Indias en pesos de 450 maravedíes”, desglosado por cuatrienios y que he podido resumir así: entre los años 1516 a 1555 la Corona española recibió un total de 8.329.000 pesos de oro; las personas particulares en el mismo periodo recibieron 19.757.000 pesos de oro; *siendo un total de 28.086.000 pesos de oro*. Todo un tesoro americano, así no sea todo. Lo cual confirma lo repetido tantas veces, de que la conquista americana fue una empresa privada en la cual la Corona también participó como tal. Sin embargo, me ha resultado prácticamente imposible determinar cuánto de todo ese tesoro estaba fundido con *sangre y lodo de indígenas colombianos*. Pueda ser que pronto se llene ese vacío informático y, siendo optimista, pueda yo alcanzar a ver esos resultados.

A su vez, en el 2007 el también historiador británico e hispanista John Lynch, retomando y actualizando la información que había publicado en 1964 en su libro *Spain under the Habsburg* (traducido al castellano y publicados sus dos tomos en 1970 y 1972 con el título *España bajo los Austrias*), elaboró la obra *Monarquía e Imperio: El reinado de Carlos V*, en la que en la parte dedicada al tesoro americano y la revolución de los precios (pp. 342 y ss.), en línea con los argumentos de su antecesor Hamilton, escribe lo siguiente:

“El interés del Estado español por los metales preciosos derivaba no solo de prejuicios mercantilistas sino de la capacidad de comprar lo que más necesitaba, los medios del Poder. España era ya un país proteccionista, protegido por aduanas, y no parecía lógico pensar que un gobierno que teóricamente controlaba todo lo que entraba y salía por sus fronteras permitiera que se escapara el tesoro recién encontrado. Pero el monopolio, y los intentos de conservarlo, no fueron perfectos. En ese sentido las Cortes se quejaron con frecuencia de la salida constante de metales preciosos —‘como si fuéramos indios’— que estaba empobreciendo el país y solía decirse que España era ‘las indias de otros países’.

Son numerosos, no obstante, las razones que explican que los metales preciosos salieran de España y circularan en el extranjero. España era fundamentalmente un exportador de materias primas y un importador de productos manufacturados. Su balanza comercial deficitaria le obligaba a realizar los pagos en efectivo, lo cual explica la salida, sin licencia, de la gran cantidad de numerario por parte de comerciantes españoles o comerciantes extranjeros residentes en España, numerario que estaba destinado a los grandes centros productores de Europa.

En cierto sentido, los metales preciosos fueron como las muletas que permitieron que la economía española siguiera avanzando. Pero junto a esas exportaciones clandestinas, el Estado se vio obligado a autorizar también algunos pagos en efectivo en el exterior pues algunos productos alimenticios de primera necesidad, así como suministros navales, habían de ser pagados en dinero contante y, sonante. Sin embargo, fue la Corona la que envió las remesas más importantes de dinero para hacer frente a loscompromisos en el exterior. En lugar de invertir su dinero en empresas nacionales productivas como lohicieron los Fugger en Augsburgo, los Austrias españoles lo dilapidaron cada vez en mayor cantidad de empresas en el extranjero, pero no solo de la ambición sino de la misma existencia del Imperio español.

Todas las rutas a través de las cuales salía el dinero de España convergían en el norte de Europa, ya directamente

desde Bilbao o a través de Francia e Italia, donde los intereses políticos y militares de España corrían mayores riesgos y donde su balanza de pagos era más negativa. El dinero era fundamental no solo en el conflicto con Francia en y la guerra de los Países Bajos, sino también para la economía del norte de Europa, ya que desde Amberes era enviado a Alemania e Inglaterra, país este último que se benefició también dl contrabando de moneda realizado por los comerciantes españoles en los barcos que trasportaban la lana de las ovejas castellanas" (Lynch, 2007).

Sobraría decir que las "empresas extranjeras", donde los reyes Austrias españoles *dilapidaron* (aunque tal vez sería mejor decir *invirtieron* el tesoro americano convertido en *capital*) fueron las numerosas guerras de grandes proporciones adelantadas por la Corona en Europa contra sus enemigos, bien fueran estos enemigos reales o rivales de sus intereses económicos, políticos o religiosos. Y en esta lógica, también, hay que ubicar la conquista española de las Indias, y desde luego la habida en Colombia (con la destrucción y el genocidio, el saqueo, la crueldad y el uso del terror como arma de guerra que hemos visto con todo la panoplia de atrocidades, incendios, engaños, secuestros, torturas, esclavitud, servidumbre de quienes fueron víctimas de la invasión), lo que se puede caracterizar como una verdadera guerra de invasión asimétrica; ligada, continuación y soporte de las guerras españolas en Europa. Sin el *oro americano* no hubiera sido posible a los reyes Austrias españoles financiar y adelantar ninguna de las tantas guerras con que asolaron a Europa y el Mediterráneo durante todo el siglo XVI.

8. A MODO DE CONCLUSIONES

Escrito todo lo anterior, para concluir insisto en que lo descrito y analizado es un proceso social complejo, contradictorio y de color abigarrado, donde se mezclan confusamente el rojo de la sangre, el marrón del lodo y el cristalino de las lágrimas, como lo pintó el gran Karl Marx al explicar la acumulación primitiva y el origen del capitalismo.

Proceso por el cual las *comunidades originarias indígenas* en América, que incluyen a las poblaciones indígenas colombianas, fueron derrotadas, sometidas, luego repartidas y esclavizadas. En las tierras que hoy comprenden la República de Colombia fue un tránsito económico y social acelerado, debido a una muy efectiva invasión militar terrorífica en forma de cruzada religiosa, adelantada por una sociedad entonces en formación como la española —en base a los reinos de Castilla y Aragón y sus conquistas peninsulares (reinos de Granada y Navarra) e insulares (Canarias) y otras plazas (norte de África), sostenes de lo que será el Imperio con los monarcas Carlos V y Felipe II—, con una forma de producir que era la más desarrollada de la época del capitalismo mercantil financiero en expansión en Europa y con el acompañamiento de la motivación ideológica de la codicia y enriquecimiento inmediato.

Tal proceso fue desarrollado implacablemente, como una guerra de terror de cuadrillas de expedicionarios dotados con armas espantosas, desconocidas en América, como las armas atronadoras de fuego, los animales de guerra acorazados y desgarradores de carne humana, armas metálicas de filo y de punta (dardos de ballesta y picas), escudos y corazas metálicas, y con técnicas de guerra modernas como el asedio, el incendio generalizado y demás maniobras probadas durante siglos en las guerras feudales en Europa. Tácticas y estrategias complementadas o combinadas con el terror directo y el escarmiento producido por la tortura, las mutilaciones de extremidades, de narices, orejas y senos, el ahorcamiento, la decapitación y el empalamiento, la quema colectiva de prisioneros, la violación sexual de mujeres, la destrucción de

los lazos familiares y comunitarios, y la disolución económica y espiritual de la *sociedad comunitaria*, mediante la imposición de unas *relaciones de producción* basadas en el trabajo obligatorio o esclavo, las *guazábaras* y el saqueo violento de sus bienes ceremoniales y culturales acumulados durante siglos por dichos pueblos originarios. Y su tesoro cultural de oro y plata, arrancado violentamente, la parte más importante de la acumulación de capital en Europa, utilizado para financiar las guerras modernas que dieron origen al *sistema mundial capitalista* de la Edad Moderna (finales del siglo XV a las postrimerías del siglo XVIII, es decir con la Revolución francesa y sus consecuencias) y luego de la Edad Contemporánea (básicamente los siglos XIX y XX y lo que llevamos del XXI), con sus ciclos hegemónicos imperiales de acumulación, descritos tan contundentemente por el historiador Arrighi en sus obras y otros autores que he citado.

Por lo demás, para finalizar este escrito, solo deseo dejar sembrada en el lector o lectora que me ha prestado atención hasta aquí *la pregunta profunda e inquietante* que subyace en nuestra memoria:

> ¿Qué tanta *relación profunda* tiene esta guerra de cuadrillas de los mencionados conquistadores Ojeda, Balboa, Pedrarias, Pizarro, Bastidas, Jiménez de Quesada, Heredia, Belalcázar, Robledo y de tantos otros, ocurrida en la primera mitad del siglo XVI; con los conflictos armados de cuadrillas, matazones campales y guerras civiles bipartidistas del siglo XIX y primera mitad del siglo XX habidas en la Colombia ya independiente; y luego, a partir de los años sesenta del siglo pasado, es decir en las últimas seis décadas que nos llevan hasta el actual año de 2024, con las masacres, exterminios políticos y sociales y demás atrocidades contrainsurgentes y narco paramilitares imposibles de narrar aquí, que han asolado a los y las ciudadanas colombianas desde la conquista de finales del XV hasta la actual tercera década del siglo XXI?

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Arrighi, Giovanni (1999), *El largo siglo XX. Dinero y poder en los orígenes de nuestra época*, Madrid, Akal; versión original en inglés: (1994), *The Long Twentieth Century: Money, Power, and the Origins of Our Times*, London, Verso.

Arrighi, Giovanni, y Silver, Beverly J. (2001), *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*, Madrid, Akal.

Asociación de Academias de la Lengua Española (2010), *Diccionario de americanismos*, https://www.asale.org/damer/

Braudel, Fernand (1949 y 1966), *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, Paris, Librairie Armand Colin; ediciones en castellano: (1953 y 1976), *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica.

Carrasco Almonacid, Rafael (2015), *La empresa imperial de Carlos V*, Madrid, Cátedra Ediciones.

De las Casas, Bartolomé (2006), *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Alicante, Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes y Universidad de Alicante, Edición crítica, estudio preliminar y notas de José Miguel Martínez Torrejón (primeras publicaciones originales en 1542 y 1552, Sevilla).

Espino López, Antonio (2022), *La invasión de América. Una nueva lectura de la conquista hispana de América: una historia de violencia y destrucción*, Barcelona, Arpa editores.

Friede, Juan (1960), *Gonzalo Jiménez de Quesada a través de documentos históricos. Estudio biográfico (1509-1550)*, Bogotá, Biblioteca de Historia Nacional, Academia Colombiana de Historia, Editorial ABC.

______ (1960), *Descubrimiento del nuevo Reino de Granada y fundación de Bogotá (1536-1539). Según documentos del Archivo General de Indias, Sevilla. Revelaciones, rectificaciones*, Bogotá, Banco de la República.

González Ochoa, José María (2003), *Quién es quién en la América del Descubrimiento*, Madrid, Editorial Acento.

Hamilton, Earl J. (1975), *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, Barcelona, Ariel.

Herrera Luque, Francisco J. (1983), *La luna de Fausto*, Caracas, Pomaire.

Langebaek, Carl Henrik (2023), *Conquistadores e indios. La historia no contada*, Bogotá, Debate, Penguin Books.

Lynch, John (1964), *Spain under the Habsburgs*, Oxford, Oxford University Press; edición en castellano: (1970 y 1972), *España bajo los Austrias*, Barcelona, Ediciones Península, 2 tomos.

______ (2007), *Monarquía e Imperio. El reinado de Carlos V*, Madrid, Editorial El País.

Meiksins Wood, Ellen (2021), *El origen del capitalismo. Una mirada de largo plazo*, Madrid, Siglo XXI (obra original en inglés: (1999), *The Origin of Capitalism: A Longer View*).

Melo, Jorge Orlando (1977), *Historia de Colombia. El establecimiento de la dominación española*, Bogotá, La Carreta.

Palacios, Marco, y Safford, Frank (2002), *Historia de Colombia. País fragmentado, sociedad dividida*, Bogotá, Universidad de los Andes; obra original en inglés: (2001), Colombia: *Fragmented Land Divided Society*, Oxford University Press.

Parker, Geoffrey (2010), *Felipe II. La biografía definitiva*, Barcelona, Planeta.

Pérez, Joseph (1992), *La España de los Reyes Católicos*, Barcelona, Revista Cambio 16.

______ (2004), *Carlos V*, Barcelona, Ediciones Martínez Roca.

Pérez, Francisco Javier (2012), *Diccionario histórico del español de Venezuela*, Caracas, Fundación Empresas Polar, vol. I, 2012 (disponible en: (2021), *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española*, Real Academia Española, https://www.rae.es/tdhle/).

Puiggrós, Rodolfo (1989), *La España que conquistó el Nuevo Mundo*, Bogotá, El Ancora editores; primera edición: (1963), Buenos Aires.

Thomas, Hugh (2010), *El Imperio español de Carlos V (1522-1558)*, Barcelona, Planeta; titulo original: *The Golden Age. The Spanish Empire of Charles V.*

______ (2018), *El Imperio español. De Colón a Magallanes*, Barcelona, Planeta.

Trevor Davies, Reginald (1973), *El gran siglo de España 1501-1621*, Madrid, Akal.

Tovar Pinzón, Hermes (1980), *La formación social chibcha. Documentos sobre tributación y dominación en la sociedad chibcha (1571-1603)*, Bogotá, Confederación Interamericana de Educación Católica (CIEC).

______ (1990), *Formaciones sociales prehispánicas*, Bogotá, Ediciones El Búho.

Vilar, Pierre (1963), *Histoire de l'Espagne*, París, Librairie Espagnole; con numerosas reediciones en castellano: (1978), *Historia de España*, Barcelona, Crítica.

______ (1976), *A history of gold and money, 1450-1920*, London, Verso; edición en castellano: (1982), *Oro y moneda en la historia, 1450-1920*, Barcelona, Ariel.

El libro “Las Guazábaras y el Imperio Español en Colombia” de Alberto Pinzón Sánchez ofrece un análisis profundo de los primeros momentos de la conquista española en Colombia y su impacto en las comunidades indígenas de la región. A través de una investigación meticulosa y comentarios perspicaces, Pinzón Sánchez profundiza en las complejas dinámicas sociales, económicas y políticas de la época, arrojando luz sobre el legado perdurable del colonialismo en Colombia. Al examinar eventos históricos como la conquista de Santa Marta y Cartagena, el autor descubre las causas arraigadas de los conflictos continuos y las injusticias que enfrenta la sociedad colombiana en la actualidad. Este libro es lectura obligada para cualquiera que busque comprender más profundamente la historia colonial de Colombia y sus implicaciones para los problemas contemporáneos.





web@freytter.eus | freytter.eus

